

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 1 de 90

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVO .....	7
2. ALCANCE .....	7
3. DEFINICIONES .....	7
4. DESARROLLO .....	13
4.1. Componentes de calidad para la atención a la primera infancia desde el enfoque diferencial de derechos .....	13
4.1.1. <i>Componente Familia, comunidad y redes sociales</i> .....	13
4.1.2. <i>Componente salud y nutrición</i> .....	17
4.1.3. <i>Componente proceso pedagógico</i> .....	18
4.1.4 <i>Componente de ambientes educativos y protectores</i> .....	27
4.2. Recuento evolutivo de la Inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF .....	29
4.3. Orientaciones para la inclusión de niñas, niños y mujeres con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF	31
4.3.1 <i>Orientaciones en los servicios de atención a la primera infancia para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.....</i>	32
4.3.1.1 Etapa 1. Alistamiento institucional .....	33
4.3.1.2 Etapa 2. Acogida e inclusión de la población .....	42
4.3.1.3 Etapa 3. Egreso, tránsitos y curso de vida .....	58
4.4. Seguimiento a los momentos de atención .....	68
4.4.1. <i>A nivel nacional</i> .....	69
4.4.2. <i>A nivel Regional / Centro Zonal</i> .....	69
4.4.3. <i>A nivel territorial</i> .....	70
5. ANEXOS.....	73

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 2 de 90

6. <i>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</i> .....	73
7. RELACIÓN DE FORMATOS .....	75
8. CONTROL DE CAMBIOS .....	76

PÚBLICA

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 3 de 90

## INTRODUCCIÓN

La guía orientadora para la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia, se fundamenta desde el desarrollo humano resaltando que los primeros años de vida son esenciales, pues es el momento del curso de vida en el cual se establece el mayor número de conexiones cerebrales y el desarrollo de habilidades básicas para la vida<sup>1</sup>. En este sentido, las condiciones de los entornos por los cuales transitan las niñas y los niños con y sin discapacidad inciden en los procesos de desarrollo y se constituyen en escenarios esenciales para el establecimiento de las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno.

De otra parte, esta guía orientadora retoma los principios de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU 2006), la Ley estatutaria 1618 de 2013, la Política Pública de Discapacidad y el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos - MEDD del ICBF, reconociendo la diversidad de las niñas, los niños y las mujeres gestantes que son usuarios de los servicios de atención de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, así como la implementación de acciones afirmativas que permitan una atención incluyente en el marco de la protección integral y la promoción de la participación en los servicios de atención del ICBF.

Bajo la perspectiva del derecho a la igualdad, la equidad en el acceso a los servicios de atención y la materialización del enfoque diferencial de derechos para garantizar la participación efectiva de la población con discapacidad, el ICBF diseña esta guía orientadora, dirigida al talento humano para la promoción de prácticas incluyentes para la acogida, permanencia y egreso de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en las cuatro modalidades de atención a la primera infancia del ICBF: Institucional, Comunitaria, Familiar y Propia.

Es importante precisar que esta guía orienta la generación de ambientes accesibles en los servicios de atención y el diseño de experiencias pedagógicas significativas, libres de barreras actitudinales, comunicativas, o arquitectónicas y promueve la incorporación de atenciones incluyentes, oportunas, pertinentes y de calidad, que sean coherentes con las particularidades de la población con discapacidad, con el fin

<sup>1</sup> Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 4 de 90

de prevenir situaciones de inobservancia, exclusión, amenaza y vulneración de sus derechos.

La "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad" (ONU, 2006), ratificada por Colombia a través de la Ley 1346 de 2009, en su artículo 7 refiere que, todos los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. A su vez, la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, menciona que, desde la primera infancia se debe contar con estrategias de atención y protección para la inclusión de niñas y niños con discapacidad que permitan la detección de alertas tempranas en el desarrollo y la movilización de apoyos pedagógicos para favorecer sus habilidades de acuerdo con sus características.

Por otro lado, la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social promueve el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene características físicas, económicas, sociales, culturales y políticas que le son propias. Esta política se encuentra estructurada por ejes estratégicos, uno de ellos el de Desarrollo de la Capacidad, dentro del cual el ICBF, desde los servicios de Educación Inicial, ha promovido acciones para la equiparación de oportunidades en la participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, además de potenciar el desarrollo a través de experiencias pedagógicas en el marco de la educación inicial incluyente y el fortalecimiento de las familias y cuidadores para que puedan garantizar los derechos de las niñas y los niños en relación con la atención integral desde las demás ofertas sectoriales.

Otro de los ejes, es el de reconocimiento de la diversidad dentro del cual se promueve la atención integral en los servicios de Educación inicial, garantizando la accesibilidad, permanencia y participación de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad desde la valoración de sus singularidades para la identificación de los ajustes y apoyos pedagógicos necesarios.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 5 de 90

En este sentido, el ICBF ha avanzado de manera significativa en el desarrollo de acciones afirmativas en los servicios de Educación Inicial, a través de sus lineamientos, manuales operativos, documentos orientadores y asistencias técnicas para la promoción de la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en sus modalidades y servicios. Lo anterior, de acuerdo con el marco normativo que respalda la garantía de la atención de la población con discapacidad, que está en sintonía con la implementación de las atenciones universales, diferenciales y especializadas, como se establece en la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre<sup>2</sup>.

Sin embargo, desde la trayectoria y experiencia de acompañamiento territorial se ha identificado la necesidad de establecer un paso a paso de los momentos que deberán reconocer las Unidades de Servicio–UDS, Unidades de Atención–UA y Unidades de Atención Comunitarias - UCA para llevar a cabo el alistamiento y la atención de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, de manera que se logre la identificación de apoyos, ajustes y alternativas para la participación e inclusión de la población en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.

Teniendo en cuenta esta necesidad, se formula esta guía orientadora, a través de la cual se busca fortalecer la oferta incluyente en los servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia atención a la primera infancia con discapacidad, involucrando el equipamiento institucional, desde el reconocimiento de la diversidad para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, hasta lograr la transformación hacia una cultura incluyente en los servicios, reconociendo desde el modelo biopsicosocial las características particulares de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad y la incidencia de los entornos en el desarrollo integral.

Así mismo, se identifica la necesidad de señalar la corresponsabilidad por parte de las Direcciones Regionales, Centros Zonales y talento humano de las Entidades Administradoras del Servicio- EAS y de las UDS, frente a la inclusión de la población,

<sup>2</sup> Ley 1804 de agosto 02 de 2016, "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 6 de 90

lo que implica la movilización de rutas y oportunidades desde lo intrainstitucional e intersectorial en el marco de la atención integral para niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad que están siendo atendidos.

Por medio de esta guía se establecen oportunidades para movilizar, en las UDS, UA y UCA, la creación de ambientes incluyentes en los servicios de atención, que promuevan las capacidades y motiven las interacciones de y entre niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad y las personas de su entorno.

Para lograr este propósito se requiere del trabajo articulado del talento humano de las EAS, UDS, UA, UCA, Direcciones Regionales y Centros zonales, con el fin de promover una cultura inclusiva y así disminuir las brechas para el acceso a la educación inicial de esta población, en especial, en zonas rurales y rurales dispersas.

En el primer apartado de esta guía, se encuentran los componentes de calidad para la atención, con orientaciones y recomendaciones técnicas para promover la participación de la población con discapacidad en los servicios de primera infancia del ICBF. El propósito es garantizar que los componentes de atención sean incluyentes y reconozcan las particularidades tanto de la población con discapacidad y sus familias.

En el segundo apartado de esta guía se presentan las orientaciones para la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, en tres (3) Etapas: alistamiento institucional, acogida e inclusión, egreso y tránsitos. Estas orientaciones tienen como propósito guiar al talento humano para lograr la inclusión efectiva de la población con discapacidad de los servicios de atención a la primera infancia el ICBF.

En el tercer apartado de esta guía, se establecen algunos de los compromisos institucionales en los niveles de articulación nacional y territorial, con el fin de identificar los avances y dificultades que pueden estar presentes en la promoción de la inclusión de la población con discapacidad.

Finalmente, como anexo de esta guía se proponen ajustes y apoyos para las actividades rectoras, como en las prácticas de cuidado para el desarrollo integral, con el propósito de garantizar la participación de la población con discapacidad en estas experiencias.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G33.PP	13/10/2022
	GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF	Versión 1	Página 7 de 90

## 1. OBJETIVO

Brindar orientaciones para la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF, con el fin de promover ambientes accesibles y experiencias pedagógicas significativas para la población.

## 2. ALCANCE

La presente guía está dirigida a los referentes de primera infancia y de discapacidad de la Sede Nacional, Regional y Centros Zonales. Adicionalmente, involucra al talento humano de las Entidades Administradoras del Servicio - EAS, Unidades de Servicio-UDS, Unidades de Atención- UA y Unidades Comunitarias de Atención – UCA de las cuatro modalidades de atención de primera infancia.

## 3. DEFINICIONES

**Acceso y Accesibilidad:** condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona (Ley 1618 de 2013).

**Acciones Afirmativas:** políticas, mediadas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan (Ley 1618 de 2013).

**Activación de rutas:** hace referencia al reporte específico a otras entidades para que se involucren de acuerdo con sus competencias, en la resolución de situaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 8 de 90

de riesgo identificadas por el talento humano de las EAS, con el fin de garantizar atenciones pertinentes y oportunas y los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes. La activación de rutas puede variar de acuerdo con la situación identificada en cada caso (ICBF, Manuales Operativos servicios de atención a la primera infancia).

**Ajustes Razonables:** modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás (Ley 1346 de 2009).

**Atención Integral:** es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial (Ley 1804 de 2016).

**Apoyos:** hace referencia al tipo y frecuencia de un acompañamiento (recursos, estrategias o un adulto familiar o cuidador) que puede requerir una niña o niño con discapacidad para garantizar su participación con equidad tanto en experiencias pedagógicas, así como en los diferentes momentos y contextos de la UDS y/o UCA.

**Desarrollo Integral:** es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades, para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía (Ley 1804 de 2016).

**Discapacidad:** es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 9 de 90

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU 2006).

**Diversidad:** es una realidad compleja que no se reduce a ciertos grupos de la sociedad. Además de la diferencia entre grupos (nivel socioeconómico, culturas, género, etc.), existen diferencias individuales dentro de cada grupo (capacidades, intereses, motivaciones, concepciones del mundo) y al interior de cada individuo (las personas van adquiriendo múltiples identidades a lo largo de la vida por la convivencia y nuevas experiencias). (BLANCO, 2009, p. 91). Esto significa que nos enfrentamos a diversas infancias, marcadas no solo por la pertenencia a un grupo social, sino también por la forma particular en la que la vida de cada niño y cada niña se manifiesta en sus entornos, sus intereses, formas de aprendizaje, entre otros (ICBF, 2020).

**Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** se entenderá como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (Ley 1346 de 2009) (Resolución 1904 de 2017).

**Educación Inicial:** derecho impostergable de niñas y niños menores de 6 años. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso (Ley 1804 de 2016).

**Enfoque de Curso de Vida:** es una perspectiva que hace referencia a los distintos momentos de vida, trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los sujetos en el marco de sus relaciones y desarrollo. Este enfoque se orienta desde el reconocimiento continuo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 10 de 90

de desarrollo a lo largo de la vida, reconociendo la incidencia de múltiples condiciones históricas, sociales, culturales, biológicas y psicológicas.

**Entidad Administradora del Servicio (EAS):** entendida como el prestador de los servicios de atención a la primera infancia, en el marco de los contratos de aporte y de los contratos derivados de convenios interadministrativos y/o de asociación, celebrados entre el ICBF y entidades territoriales o con cajas de compensación familiar.

**Entornos:** son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están: el hogar, salud, educativo, espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico. El Estado colombiano se compromete a que en ellos se promueva la protección de sus derechos, se garantice su integridad física, emocional y social, y se promueva el desarrollo integral, de manera tal que las niñas y los niños puedan hacer un ejercicio pleno de sus derechos (Congreso de Colombia, 2016, p. 2 y 3)<sup>3</sup>.

**Estrategia:** acciones sistemáticas en el tiempo, las cuales orientan el cómo diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar servicios con calidad.

**Estrategias Pedagógicas:** serie de acciones intencionales y estructuradas que definen el qué hacer pedagógico y que responden a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de niñas, niños, mujeres gestantes, a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad.

**Ficha de Caracterización Pedagógica:** herramienta que permite a los agentes educativos, madres y padres comunitarios y talento humano en general tener un referente para el diseño de las experiencias pedagógicas que convoquen a la

<sup>3</sup> Ley 1804 de 2016 "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 11 de 90

participación de niñas y niños con discapacidad. A la vez que, posibilita identificar aquellos procesos intra e intersectoriales que permitan generar apoyos para garantizar la atención de manera integral.

**Interseccionalidad:** “Este término se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (como la clase social, el sexo/género, la sexualidad, la diversidad funcional, la etnia, la nacionalidad, la edad, etc.), que mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas, y están interrelacionadas, lo cual implica que un mismo sujeto social puede vivir diversas formas de discriminación” (ICBF, MEDD 2017).

**Manual Operativo:** Es un documento donde se describe el ¿qué y cómo? del proceso de atención, explicitando las etapas y actividades que de manera articulada deben desarrollarse, así como las condiciones de calidad, requisitos y procedimientos para la operación de dicha modalidad, complementando de manera operativa el lineamiento técnico.

**Modalidad:** clasificación de las formas en las que se presta el Servicio Público de Bienestar Familiar - SPBF, se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido o por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención. Las modalidades de educación inicial estructuradas por el ICBF para la atención a la primera infancia son: Institucional, Familiar, Propia e Intercultural y Comunitaria.

**Participación:** es un derecho que implica involucrar a las personas (niñas y niños, familias, adultos, adultos mayores etc.) en los asuntos en los que sus vidas se afectan de manera directa o indirecta, desde el inicio de los procesos, hasta su seguimiento. La participación significa construir lenguajes comunes, esto quiere decir que no se espera que las comunidades hagan esfuerzos para entender el lenguaje institucional, por ejemplo, sino que se creen formas comunes en que todas las partes se sientan cómodas y se garantice la comprensión mutua. Así mismo sucede con las niñas y los niños que su participación significa para los adultos, la necesidad de comprender sus

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 12 de 90

expresiones y proveer los tiempos y recursos necesarios para dialogar efectivamente con ellos.

**Persona con Discapacidad:** Son ciudadanos, sujetos de derechos, seres singulares y diversos, que son parte activa de los entornos propios de la primera infancia a través de los cuales se les debe garantizar las atenciones que propendan por su desarrollo integral en el marco de inclusión y protección. Para la atención, se consideran niñas, niños y gestantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, sordo ceguera, psicosocial o múltiple.

**Producto de Apoyo:** Hace referencia a todos aquellos productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos utilizados por una persona con discapacidad, fabricados especialmente, o disponibles en el mercado para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar una deficiencia o discapacidad. De acuerdo con la ISO 9999:2007 corresponden a cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

**Plan de Gestión en la Calidad de la Atención:** una herramienta de planeación para el mejoramiento continuo de la calidad, centrada en procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad para la definición de acciones de mejora contextualizadas.

**Realizaciones:** son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño y hacen posible su desarrollo integral como lo establece el literal b del artículo 4 de la Ley 1804 de 2016<sup>4</sup>.

**Ruta Integral de Atenciones (RIA):** según el literal e) del artículo 4, de la Ley 1804 de 2016, es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de las niñas y los niños desde la gestación, con la oferta de servicios disponible y acorde con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como

<sup>4</sup> Ley 1804 de 2016 "Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 13 de 90

herramienta de gestión intersectorial la RIA convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF con presencia, competencias y funciones en el territorio<sup>5</sup>

**Unidad de Servicio (UDS):** es el lugar físico georreferenciado, donde son atendidos las y los usuarios para recibir directamente los servicios de primera infancia del ICBF.

**Usuario:** niño o niña en primera infancia y mujer gestante, vinculado a una modalidad en cualquiera de sus formas de operación.

## 4. DESARROLLO

### 4.1. Componentes de calidad para la atención a la primera infancia desde el enfoque diferencial de derechos

Con el propósito de brindar una oferta incluyente en los servicios de atención a la primera infancia dirigida a las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, es importante tener en cuenta las siguientes orientaciones por componente de calidad en la atención para favorecer los procesos de inclusión:



#### 4.1.1. Componente Familia, comunidad y redes sociales

*Estándar 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral.*

<sup>5</sup> Ibid.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 14 de 90

*Tabla 1. Orientaciones para la formación y acompañamientos a familias y/o cuidadores (as).*

<b>Reconocimiento de la diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensiones de las familias sobre las personas con discapacidad.</li> <li>Promoción de la participación con las demás familias del servicio.</li> </ul>
<b>Acudir al derecho superior de la niña o el niño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resignificar creencias y cosmovisiones sobre la discapacidad.</li> <li>Diálogo en el ámbito del respeto.</li> <li>Promoción de los derechos de las niñas y niños con discapacidad desde la primera infancia.</li> </ul>
<b>Características de los usuarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las condiciones y recursos de los usuarios y sus familias.</li> <li>Insumos para el diseño y estructuración del plan de formación y acompañamiento a familias y cuidadores (as).</li> </ul>

***Orientaciones para la flexibilización de los Planes de formación y acompañamiento a las familias de niñas niños y mujeres gestantes con discapacidad:***

- 1

Establecer elementos propios de las dinámicas identificadas en el entorno hogar o de las situaciones socioeconómicas que generan barreras en el desarrollo integral y la garantía de los derechos de la primera infancia con discapacidad.
- 2

Promover la sensibilidad de las familias y la toma de conciencia frente al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos y la generación de redes de apoyo.
- 3

Priorizar la disminución de las barreras y dificultades que se han encontrado en las distintas familias y en las niñas y los niños con discapacidad, de acuerdo con las atenciones actuales y con el proceso que lleva la familia.
- 4

Definir los acompañamientos grupales e individuales, de acuerdo con el plan de formación y según las modalidades de atención a la Primera Infancia.
- 5

Definir los aspectos a fortalecer en los planes de formación y acompañamiento a familias de acuerdo con las particularidades de cada modalidad y las formas en que se hará seguimiento y evaluación al proceso.
- 6

Establecer el cronograma y los horarios para los acompañamientos, para promover la participación de los integrantes de las familias y para el éxito del plan

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G33.PP	13/10/2022
	GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF	Versión 1	Página 15 de 90

## ¿Qué debe contener el plan de formación y acompañamiento a familias?

Los aspectos que se pueden desarrollar en el acompañamiento y formación a las familias de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad varían de una familia a otra según la realidad que vive cada una, de acuerdo con el proceso de caracterización y conocimiento que se debe realizar. Cuando se desarrollan acompañamientos es necesario profundizar en algunos aspectos que, dependiendo de la situación específica de cada familia o grupo de familias, se seleccionan, ajustan o complementan de manera particular.

Pautas para el abordaje con las familias y cuidadores(as):

1. **Actitudes, emociones y cuidados:** indagar con las familias y cuidadores(as) sobre las actitudes y creencias alrededor de la discapacidad y sobre las emociones que se tienen con respecto al hecho de que la niña, el niño o la mujer gestante tenga una discapacidad. Esta información puede servir como base en la identificación de barreras y facilitadores para el desarrollo de los demás temas del acompañamiento y de estrategias a implementar para los manejos emocionales y los roles de los integrantes de la familia.
2. **Garantía de Derechos en la Ruta Integral de Atenciones:** con el fin de promover la garantía de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad, es necesario aprovechar la información consignada sobre el estado de las atenciones y la oferta institucional y territorial, además de movilizar acciones para fortalecer la implementación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la familia y cuidadores(as),<sup>6</sup>
3. **Desarrollo de las niñas, niños o mujeres gestantes con discapacidad en el entorno hogar:** las estrategias para la promoción del desarrollo y la participación que se pueden realizar en el entorno hogar varían de una

<sup>6</sup> Ver: Estrategia de atención Integral a la Primera Infancia – Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. “De Cero a Siempre”, 2013.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 16 de 90

familia a otra y tienen relación con el tipo de discapacidad que presente la niña, el niño o la mujer gestante y con los contextos en los cuales viven. Para ello se recomienda que el talento humano vinculado a los servicios de atención a la primera infancia oriente sobre los ajustes y apoyos específicos que pueden hacerse en casa.

4. **Fortalecimiento de los vínculos afectivos y la seguridad emocional de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad:** es necesario promover el buen trato hacia las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad mediante el fortalecimiento de interacciones sensibles y vinculantes basadas en el amor y la protección que contribuyan al desarrollo de sus capacidades y autonomía.
5. **Redes de apoyo:** en los procesos de formación también se desarrollan estrategias para la conformación de redes familiares, redes sociales y redes de apoyo comunitarias<sup>7</sup>. Este tipo de redes pueden ser complementarias a otras que hayan ido conformando las familias y cuidadores(as) que participan en los procesos de formación o la generación de nuevas redes con las familias que hacen parte de los servicios de atención.
6. **Visión y proyectos de vida familiar e individual:** el futuro de la niña, el niño o la mujer gestante con discapacidad y el de las familias y cuidadores(as) es sumamente importante para promover el desarrollo integral, por lo cual las experiencias que se lleven a cabo con las familias deberán estar relacionadas con los gustos, intereses, expectativas y proyectos de vida que tengan.

<sup>7</sup> Ver. G1.MO13.PP Guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 17 de 90

### ***Tipos de acompañamiento:***

El acompañamiento a las familias de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad puede llevarse a cabo a través de una visita o un encuentro en el hogar, o a través de acompañamiento a pequeños grupos que tienen circunstancias semejantes de acuerdo con cada modalidad de atención.



La formación y acompañamiento a familias y cuidadores(as) debe ser oportuno, reconociendo las particularidades y realidades en las que se desenvuelven, por lo cual se recomienda consultar *la Guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar*<sup>8</sup> o el documento vigente que haga sus veces, a través de la cual se brindan orientaciones específicas para la promoción de acciones que propendan por el desarrollo integral de la primera infancia.



#### **4.1.2. Componente salud y nutrición**

***Estándar 13 y 15: minuta patrón con enfoque diferencial y seguimiento nutricional.***

A continuación se brindan orientaciones para la elaboración y aplicación de una minuta patrón con enfoque diferencial:

##### **i. Formulación de los ciclos de menú con enfoque diferencial:**

- La EAS, con acompañamiento del profesional en nutrición del servicio, deberán llevar a cabo los ciclos de menú con enfoque diferencial teniendo en cuenta los ajustes propios y concertados con las

<sup>8</sup> Ver: G1.MO13.PP Guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 18 de 90

comunidades étnicas o con otras poblaciones, o realizados a partir de las necesidades particulares de la población con discapacidad.

- Estos deberán ser acordados con la nutricionista del Centro Zonal o Regional y avalados en el Comité Técnico Operativo (CTO).
- Algunas niñas y niños requieren ajustes dieto-terapéuticos, los cuales podrán ser requeridos según indicación médica o de la nutricionista tratante, conservando el aporte de energía y nutrientes, articulando acciones con familias y cuidadores en caso de que la niña o el niño además de una dieta particular, requiera de apoyo en la ingesta de alimentos, bien por el uso de un apoyo mecánico (ejemplo, una sonda nasogástrica) o bien porque requiere otro tipo de apoyos para los procesos de ingesta y deglución de los alimentos; esto, bajo el principio de que no todas las niñas y los niños con discapacidad requieren de este tipo de acompañamientos.

**II. Valoración antropométrica:** Esta debe realizarse según lo descrito en la “Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las personas con discapacidad en los marcos de los procesos de atención del ICBF”<sup>9</sup> o el documento vigente que haga sus veces, por la cual, se adoptaron los patrones de referencia para la clasificación antropométrica de tres condiciones de discapacidad.



#### 4.1.3. Componente proceso pedagógico

##### ***Estándar 24: Proyecto pedagógico o Propuesta Pedagógica***

<sup>9</sup> Ver: G6.PP “Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF y G7.PP. “Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las personas con discapacidad en los marcos de los procesos de atención del ICBF”. Disponibles en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Nutrición

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 19 de 90

En la construcción del proyecto o propuesta pedagógica, es necesario contemplar los siguientes ajustes para la atención a niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad:

- Incluir en el diseño del proyecto o la propuesta<sup>10</sup>, las intencionalidades pedagógicas que reconozcan las particularidades de desarrollo de las niñas y los niños con y sin discapacidad.
- Incluir los mecanismos para el diseño, implementación y valoración de experiencias pedagógicas que garanticen la vinculación efectiva de niñas y niños con discapacidad, mediante la generación de ambientes pedagógicos que dispongan de los espacios, mobiliario y materiales de manera accesible, con abundantes características y atributos que posibiliten la exploración y la experimentación multisensorial: lo que a su vez favorecerá las interacciones de la población con el entorno, además de potenciar las diversas posibilidades para el desarrollo y el aprendizaje.
- El diseño de experiencias, materiales y ambientaciones desde el Diseño Universal resulta pertinente, por cuanto esta consigna permite que todas las niñas y los niños, en la mayor medida posible, aprovechen todo de cuanto se dispone en los servicios de atención a la primera infancia sin necesidad de un diseño especializado.
- El documento que recoge el proyecto o propuesta pedagógica no debe contener capítulos o apartados “especiales sobre inclusión” ni capítulos especiales para “niñas o niños con discapacidad”, por el contrario, las narrativas del documento deben ser incluyentes en todos los siguientes aspectos: i) caracterización de las familias, cuidadores y territorios, ii) selección de estrategias pedagógicas que posibiliten la vivencia con equidad de las actividades rectoras y concepciones de la población con discapacidad como sujetos de derechos no como seres enfermos o sujetos únicamente en

<sup>10</sup> **Nota:** para la modalidad familiar el proyecto o propuesta pedagógica se recoge dentro de los planes de acompañamiento familiar y grupal.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 20 de 90

procesos de rehabilitación.

- En la elaboración del proyecto o propuesta pedagógica, las familias y cuidadores de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad deben tener voz, así como en la identificación de los ajustes razonables que sean requeridos para favorecer su comunicación y participación.
- Para el caso de la propuesta pedagógica en la Modalidad Comunitaria, la madre o padre comunitario puede acoger las premisas para la construcción del proyecto pedagógico, con el objetivo de definir con claridad sus propuestas y consignarlas en un documento que contenga un lenguaje sencillo sobre inclusión y en el que se reflejen sus apuestas particulares en relación con la atención de niñas y niños con discapacidad.
- Esto significa que puede considerarse la elaboración de un relato sencillo sobre la frecuencia con la que en el hogar comunitario atiende a las niñas y los niños con discapacidad, qué trabajo realiza con las familias y cuidadores(as) para favorecer la atención de las niñas y los niños qué tipo de recursos privilegia para la atención y a qué intencionalidades y experiencias pedagógicas le hace énfasis para promover la participación de dicha población.
- De igual manera, la madre o padre comunitario podrá contar en su propuesta pedagógica, qué tipo de redes de apoyo ha movilizado en los entornos en que transcurre para aunar esfuerzos en pro de una inclusión efectiva: alianzas con el entorno salud, trabajo articulado con el sistema educativo formal para favorecer las transiciones, y demás esfuerzos conjuntos con el entorno público para el disfrute de escenarios recreativos y culturales, entre otras.
- Para la modalidad familiar, al momento de concretar la priorización técnica de las prácticas y acciones de forma trimestral, que se convierten en las intencionalidades pedagógicas orientadoras de la atención, es necesario

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 21 de 90

considerar que esta priorización busque principalmente el fortalecimiento de la participación y desarrollo de la autonomía de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad desde su particularidades de desarrollo y el enriquecimiento de las posibilidades de interacción en el hogar y los espacios comunitarios propios de su cotidianidad.

### ***Estándar 25: Planeación pedagógica***

En cuanto a la proyección, diseño y desarrollo de la planeación pedagógica que promueva la participación de las niñas, los niños y mujeres gestantes con discapacidad, es necesario:

- El diseño de experiencias y ambientes pedagógicos deben estar pensadas para el disfrute y vivencia de las actividades rectoras de todas las niñas, los niños y las mujeres gestantes, con especial acento en la población con discapacidad.
- No debe existir “una planeación pedagógica especial para niñas, niños o mujeres gestantes con discapacidad”, no obstante, las descripciones y apuestas pedagógicas definidas en la planeación deben contemplar los ajustes razonables que favorezcan su participación. Esto implica para el talento humano, en especial para las agentes educativas, madres y padres comunitarios un reconocimiento del tipo de ajustes y apoyos que requiere la niña, el niño o la mujer gestante, para garantizar la participación efectiva con las demás niñas, niños y mujeres gestantes del servicio.
- La planeación pedagógica debe contemplar los intereses de las niñas y los niños con discapacidad con base en los resultados del proceso de seguimiento al desarrollo, incluido lo arrojado por la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil (EVCDI-R)<sup>11</sup>, así como aquellos

<sup>11</sup> Ver: Publicación “Orientaciones para la Valoración del Desarrollo Infantil en los Servicios de Educación Inicial, Portal Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 22 de 90

acontecimientos del contexto que hacen parte de una realidad que no puede pasar desapercibida y que debe proyectarse en el quehacer pedagógico.

- Sobre estos elementos es fundamental que el talento humano identifique las barreras que se presentan para las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad: restricciones en la comunicación, en la movilidad, en la expresión de estados de ánimo, en la percepción y significación del entorno, en la relación consigo mismo, con pares, con la familia y con otros adultos, entre otros.
- Frente a lo anterior es primordial que la planeación refleje todas aquellas formas en las cuáles se procura una participación con equidad de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad.
- Todas las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad tienen derecho al mayor nivel de autonomía posible. Por lo cual es importante respetar los ritmos y estilos de aprendizaje de la población, sin que sobre exija o se sobreproteja y se favorezca la promoción del desarrollo.

Para ello, se utilizan dos (2) vías:

- Planes caseros:** Ayudarán a potenciar el desarrollo de manera pertinente. En la ejecución de estos planes se deberá contar con la participación todos los miembros de la familia, y será una responsabilidad compartida que ayude a todos los integrantes a vincularse con las niñas, niños o mujer gestante con discapacidad. El papel de quien acompaña este proceso es ayudar a la familia a revisar el plan casero recomendado por los profesionales y a establecer las responsabilidades diarias para su ejecución.

Para las mujeres gestantes se recomienda realizar planes de acompañamiento donde se puedan orientar prácticas, rutinas y experiencias que les permitan reconocer sus derechos, pero también deberes en la responsabilidad que adquieren frente a su rol como madres

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 23 de 90

en el acompañamiento al desarrollo de su hija(o). Para esto, es importante indagar sobre su nivel de independencia y autonomía y los apoyos con los que cuenta para el desarrollo de sus actividades básicas cotidianas y actividades instrumentales de la vida diaria.

- b. **Desarrollo de actividades diarias cotidianas de la familia:*** En la vida familiar se llevan a cabo actividades básicas cotidianas como comer, bañarse, dormir, descansar, ordenar, vestirse, ir al baño, ver televisión, salir, jugar, etc.<sup>12</sup> A través de estas se puede promover el desarrollo infantil de las niñas y los niños con discapacidad, acompañando las exploraciones que realiza y fortaleciendo su autonomía.

En las actividades básicas cotidianas es significativo promover para las mujeres gestantes con discapacidad que las experiencias diseñadas sean acordes con su curso de vida, orientarlas en la preparación para ser madre y mujer con unos roles y responsabilidades propias de su proceso.

### **Diligenciamiento y uso del Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión de NN con Discapacidad:**

El formato ficha de caracterización pedagógica es una herramienta que permite realizar la identificación de las características de las niñas y niños con discapacidad frente a sus intereses y barreras del entorno, con el fin de establecer los ajustes pertinentes en la oferta para su inclusión. A continuación se amplían los usos de esta herramienta, la cual se enlaza con el estándar 28 “Seguimiento al desarrollo”.

<sup>12</sup> Ver: G1.MO13.PP Guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 24 de 90

*Ilustración 1. Usos de la Ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión de NN con Discapacidad.*



**Estándar 28 seguimiento al desarrollo:**

Orientaciones para los procesos de seguimiento al desarrollo a niñas y niños con discapacidad:

- Realizar un ejercicio de observación, seguimiento y registro del desarrollo de las niñas y los niños con discapacidad acordes, por un lado, con la efectiva y oportuna inclusión de la población dentro de la modalidad y el servicio específico; y por el otro, con la superación de barreras que puedan estar presentes en las interacciones que establezcan consigo mismos, con los

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 25 de 90

adultos y con el mundo que los rodea.

- Es fundamental que quien haga el proceso de seguimiento al desarrollo cuente con información que le permita identificar los desarrollos de la niña o niño con discapacidad y en cuáles de ellos requiere apoyo; así como los compromisos que se puedan establecer con familias y cuidadores como apoyo en el entorno hogar para el desarrollo integral. Estos aspectos son muy relevantes en los tres (3) del seguimiento al desarrollo puesto que gradualmente permitirán mitigar las barreras para la participación de la población en los servicios de atención, a través de los ajustes razonables que se realicen en la oferta.
- El proceso de seguimiento al desarrollo de la población con discapacidad que participa en los diferentes servicios debe enfocarse al desarrollo integral, teniendo presente las atenciones oportunas en salud, educación o cultura que requiera la persona con discapacidad, lo que permite el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de la persona con discapacidad al medio familiar, social y ocupacional.

Para ello, es necesario que con el apoyo con la familia y/o cuidadores(as) se adelanten las gestiones pertinentes para que la niña o el niño accedan a servicios terapéuticos, educativos y formativos dependiendo de la oferta existente en el territorio. Las recomendaciones o sugerencias que haga el sector salud para favorecer la inclusión y participación de las niñas y los niños con discapacidad en los servicios de atención serán acogidas por las unidades de servicio.

El o los diagnósticos de salud que presentan las niñas o niños con discapacidad, que pueden o no estar asociados a la discapacidad, no deben representar una excusa para segregar o excluir a las niñas y los niños de los procesos de seguimiento del desarrollo, ni serán causal que incida en su permanencia en el servicio, por cuanto dicho diagnóstico no define las habilidades y capacidades de las niñas y los niños.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 26 de 90

Frente a lo anterior, es necesario que en las narrativas relacionadas con el seguimiento al desarrollo se evite el uso de calificativos o un lenguaje excluyente o peyorativo frente las habilidades y capacidades de las niñas y los niños. De igual manera se requiere en los diálogos de socialización y seguimiento al desarrollo con las familias, no se realicen “informes especiales” del proceso de desarrollo las niñas y los niños y con discapacidad, y se usen narrativas incluyentes, respetuosas y que hablen en clave de potencia y no de dificultad.

- Algunos diagnósticos emitidos por médicos, pediatras, psiquiatras, entre otros profesionales de la salud y de la rehabilitación, afirman que las niñas y los niños con discapacidad presentan una “edad mental” que no se corresponde con su edad cronológica. Esta mirada desde el modelo médico “reduce a la niña o el niño a una perspectiva de desarrollo meramente cognitiva”, desde el ICBF, basados en un modelo biopsicosocial, se reconoce a las niñas y los niños desde sus particularidades, capacidades y habilidades. El proceso de seguimiento al desarrollo incluía el registro de la EVCDI-R debe entonces apoyar al talento humano a reconocer de manera más certera las barreras que se presenten en la cotidianidad de las niñas y los niños, de acuerdo con su edad; así las cosas, la escala EVCDI-R no debe ser una barrera adicional.
- Para la equiparación de oportunidades y de potenciación del desarrollo es fundamental registrar en la EVCDI-R en el rango de edad de cada niña y niño sin distinción, reconociendo los procesos de desarrollo que están en riesgo y los esperados para su edad, independientemente de si tienen discapacidad o no. Esto le permite a los servicios de atención, familias, cuidadores(as) y otras instituciones, reconocer las capacidades y habilidades de las niñas y los niños con discapacidad sin perder la posibilidad de vivir o de experimentar las vivencias de primera infancia al igual que las demás niñas y niños.

Así las cosas, desde el enfoque de curso de vida, se reconoce la existencia de acontecimientos e hitos que son relativos o comunes en clave de

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 27 de 90

desarrollo en las niñas y los niños, pero que, para el caso de las niñas y niños con discapacidad pueden resultar eventos cruciales o puntos de inflexión en su vida: la primera comunicación signada de un niño o niña con discapacidad auditiva, el primer desplazamiento autónomo de una niña o niño con discapacidad visual, el primer agarre sin apoyo de una niña o niño con discapacidad física, por solo citar algunos ejemplos.

#### **4.1.4 Componente de ambientes educativos y protectores**



Desde el componente de ambientes educativos y protectores se promueven espacios que favorezcan y potencien el desarrollo integral de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad, a través de experiencias pedagógicas, interacciones y exploraciones que permitan fortalecer sus capacidades, a partir de la adquisición de aprendizajes nuevos y significativos, atendiendo a las características propias tanto de los usuarios como de los territorios, garantizando espacios accesibles que permitan la autonomía y movilidad para todos.

En este sentido, en las distintas modalidades de servicio del ICBF se busca mitigar las vulneraciones y exclusiones que se puedan presentar y, a su vez, prevenir cualquier forma de discriminación, que atente contra la integridad física, emocional y social de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad, reconociendo la diversidad de todos.

El ICBF promueve ambientes seguros y enriquecidos con ajustes razonables y adaptaciones tanto a espacios físicos, como a materiales y experiencias pedagógicas que reconozcan las singularidades de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, con el fin de garantizar el acceso, participación y tránsito, asegurando que no existan barreras para ningún usuario especialmente en los espacios donde desarrollan sus experiencias en el servicio.

En algunos casos, estos ajustes serán mínimos, en otros, habrá que realizar adecuaciones más complejas, las cuales pueden ser desde la consecución de

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 28 de 90

ayudas técnicas y tecnológicas (sillas de ruedas, apoyos de teclados, pantallas, caminadores, entre otros) como adecuaciones artesanales (ajuste a un tenedor para mejorar el agarre, sillas adaptadas para mejorar la postura y comodidad, materiales con texturas, olores, sonidos, pictogramas, entre otros) que garanticen la participación y goce en las experiencias. De la misma manera, es importante reconocer los tiempos y momentos que requiere la niña o niño para usar los apoyos en el entorno y también las recomendaciones sugeridas por parte de otros especialistas, asegurando así un desarrollo pleno.

Los materiales o recursos pedagógicos que se encuentren en la UDS deben estar dispuestos para motivar y facilitar la exploración y disfrute por parte de las niñas, los niños y mujeres gestantes de manera natural, promoviendo diferentes posibilidades en su hacer, y enriqueciendo las practicas pedagógicas de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, cuando se ha identificado que una niña, niño o mujer gestantes que requiere de algunos apoyos específicos o aditamentos, se deben llevar a cabo los ajustes que sean necesarios o la búsqueda de recursos y/o articulación con distintas entidades que orienten y favorezcan la participación activa de las niñas, los niños y las mujeres gestantes en los entornos provistos, eliminando o disminuyendo así cualquier barrera que se pueda presentar en los procesos de desarrollo.

Para cumplir con ello es importante que los espacios sean pensados o adecuados teniendo en cuenta los principios del diseño universal, el cual se basa en el diseño de productos y entornos para ser usados por todas las personas, al máximo posible, sin adaptaciones o necesidad de un diseño especializado. El diseño universal se caracteriza por:

- **Uso equitativo:** el diseño es útil para todas las personas (niñas, niños, adultos), lo que significa que el espacio proporciona las mismas formas de uso para todos; por ejemplo, ubicar un elemento que permita el paso de un lado al otro en el caso de una zanja o vacío a la llegada de la UDS permitiría que fuera usado por cualquier persona.
- **Uso flexible:** se pueden ofrecer varias opciones de uso de ciertos elementos

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 29 de 90

que estén en el espacio físico, teniendo en cuenta que sirva tanto para los diestros como para los zurdos, y se adapta al ritmo de uso del usuario.

- **Uso simple e intuitivo:** el uso de los objetos que se encuentren en él espacio debe ser fácil de entender, sin importar la experiencia, conocimientos, habilidades del lenguaje o nivel de concentración del usuario.
- **Información Perceptible:** la información que se brinda en la UDS se transmite de forma efectiva al usuario, sin importar las condiciones del ambiente o las capacidades sensoriales del usuario, utiliza diferentes medios (pictóricos, verbales, táctiles) para la presentación y diferencia elementos de manera que puedan ser descritos por sí solos (por ejemplo, que las instrucciones dadas sean fáciles de entender).
- **Tolerancia al Error:** en la adecuación se minimiza riesgos y consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales; los elementos peligrosos son eliminados, aislados o cubiertos, advierte de los peligros y errores.
- **Mínimo esfuerzo físico:** el diseño puede ser usado de forma cómoda y eficiente.
- **Adecuado tamaño de aproximación y uso:** el tamaño tanto de la adecuación que se le realice a la infraestructura o los avisos informativos (ej. señalización de emergencias) proporciona un espacio adecuado para el acercamiento, alcance, manipulación y uso, independientemente del tamaño corporal, postura o movilidad del usuario, logrando proporcionar una línea clara de visibilidad y una forma de alcanzar fácilmente los elementos, para todos los usuarios de pie o sentados, sean niños o adultos.

Para el caso de las construcciones tradicionales (étnico cultural) se concertará con las comunidades étnicas, las condiciones de seguridad de los elementos de infraestructura, y su accesibilidad siempre y cuando no afecte la seguridad de las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias.

#### **4.2. Recuento evolutivo de la Inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF ha ido evolucionando en sus servicios de atención a la primera infancia, con el fin de brindar una atención cada vez más inclusiva, con pertinencia, calidad y oportunidad a niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, alineada con la estrategia “De cero a Siempre” y posteriormente con la “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 30 de 90

Infancia”. El ICBF ha ido transformando, desde el 2014, los imaginarios y comprensiones reduccionistas centradas en la deficiencia y ha evolucionado hacia el reconocimiento de las habilidades y capacidades de los sujetos desde sus singularidades de desarrollo y aprendizaje sin desconocer sus características sociales y culturales.

En el año de 2018, el ICBF, en cabeza de la Dirección de Primera Infancia, reconoce la importancia de las trayectorias educativas de las niñas y los niños con discapacidad, por lo cual se inicia el tránsito al sistema educativo formal en tiempos oportunos como derecho y como ventana de oportunidad para potenciar su desarrollo y aprendizaje, bajo el principio de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y Estado.

Posteriormente, en el año 2019 en la actualización de manuales operativos y orientaciones técnicas para la atención, se resalta que las niñas y los niños con discapacidad, además del derecho a vivir diversas experiencias pedagógicas para que disfruten con otros niños y niñas en un mismo ambiente, también deben gozar de otros derechos en el marco de la integralidad de la atención. Así mismo, se definen acciones diferenciales para la equiparación de oportunidades en la atención a las mujeres gestantes con discapacidad. Estos ajustes en la visión y concepción de la discapacidad se materializan en orientaciones para la atención a niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

En la actualidad se desarrollan orientaciones complementarias, a través de los componentes de calidad, que promueven los procesos de inclusión y diversas acciones afirmativas para esta población, así mismo se han diseñado herramientas para el seguimiento al desarrollo y la planeación de experiencias incluyentes como la “Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”. Este, permite al talento humano, contar con referentes para el diseño de las experiencias pedagógicas que convoquen a la participación de las niñas y niños con discapacidad, y posibilita identificar aquellos procesos intra e intersectoriales que se consideren necesarios en el proceso de inclusión.

Adicionalmente es preciso señalar el fortalecimiento que se le ha brindado al talento

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 31 de 90

humano a través de sesiones de asistencia y ejercicios de cualificación dados en el marco de la intersectorialidad y que han favorecido la atención a la población con discapacidad.

#### **4.3. Orientaciones para la inclusión de niñas, niños y mujeres con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF**

Las orientaciones se presentan en **tres (3) etapas**, mediante las cuales se construye la atención a la población, partiendo con el alistamiento institucional, continúa con la acogida e inclusión de la población y finaliza con el establecimiento de las condiciones para los egresos y tránsitos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad de los servicios de atención a la primera infancia.

En cada etapa se contemplan momentos específicos que deberán ser revisados y analizados de acuerdo con las condiciones de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, esto incluye la gestión de condiciones institucionales técnicas y operativas y las acciones que debe liderar el talento humano de las Direcciones Regionales, Centros Zonales y servicios en el momento de identificar, acoger e incluir a niñas, niños o mujeres gestantes con discapacidad.

Así mismo, dentro de las orientaciones es importante la vinculación y articulación con las familias y cuidadores para adelantar acciones propias o complementarias al servicio que garanticen la participación equitativa e incluyente de la población con discapacidad en un marco de integralidad y corresponsabilidad.

De acuerdo con lo anterior, estas orientaciones para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad se construyen a partir de las lecciones aprendidas en los servicios de educación inicial y estable los siguientes criterios como ejes centrales para su implementación:

- Fortalecer la oferta con atención de calidad, pertinente y oportuna.
- Implementar acciones afirmativas para que las niñas, los niños y las mujeres gestantes tengan una oferta diferencial e incluyente de acuerdo con las

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 32 de 90

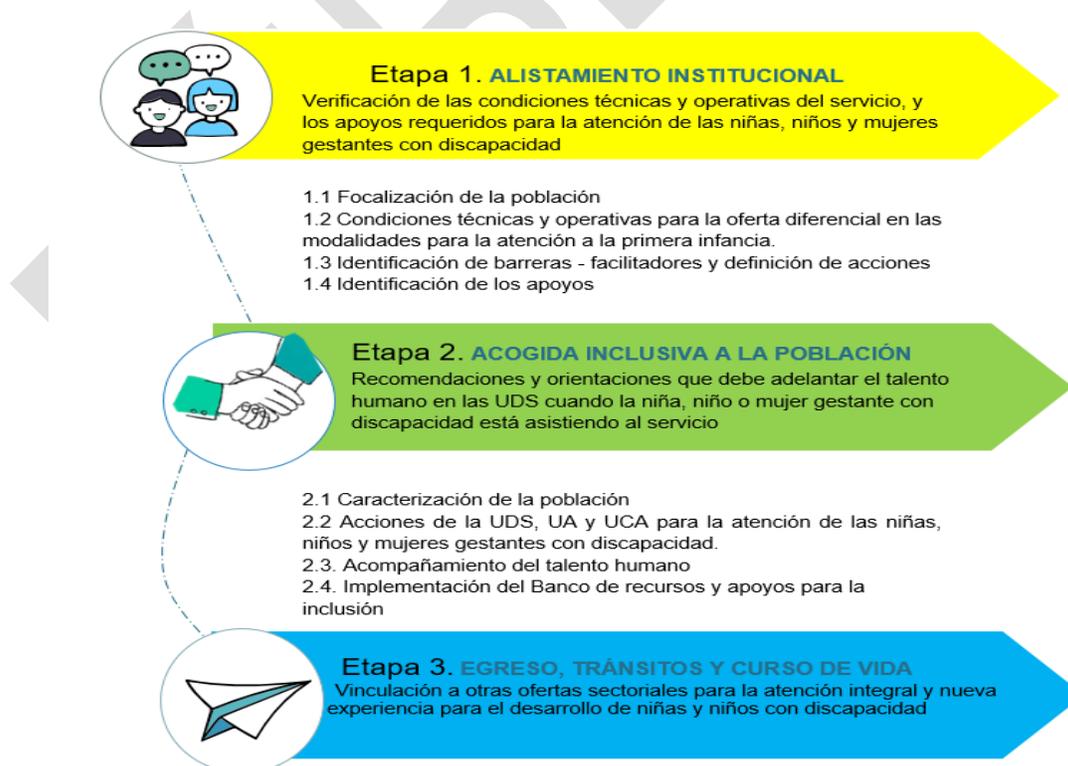
condiciones contextuales y familiares.

- Disponer de recursos didácticos y materiales de apoyo para el acompañamiento al talento humano que permitan el fortalecimiento de los procesos de inclusión y la atención diferencial en los servicios de educación inicial.

#### 4.3.1 Orientaciones en los servicios de atención a la primera infancia para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad

En la siguiente gráfica se representan las etapas y momentos de atención a través de los cuales se establecen las orientaciones y responsables para la inclusión de la población con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia:

Ilustración 2. Orientaciones en las etapas y momentos de atención, para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de primera infancia



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 33 de 90

#### 4.3.1.1 Etapa 1. Alistamiento institucional

En esta fase se realiza la verificación de las condiciones contextuales y locales del servicio, en concordancia con los apoyos requeridos para la atención de las niñas, los niños o las mujeres gestantes con discapacidad, de esta manera se inicia el acceso a la oferta teniendo en cuenta las particularidades identificadas en los usuarios focalizados.

Lo anterior implica que uno de los principios del alistamiento será la identificación de los apoyos que se requieren para garantizar una Educación Inicial sin barreras, generando así una cultura incluyente en los servicios de atención. En esta etapa se realizará una verificación de las condiciones de la UDS, UA o UCA desde tres (3) puntos de análisis:

1. *Desde los usuarios:* características de la población y sus particularidades en el desarrollo.
2. *Desde lo locativo:* características de la UDS, UA o UCA en cuanto a las infraestructuras y ambientes del servicio, mobiliario con el que cuenta, materiales y recursos, rutas de acceso y evacuación.
3. *Desde los ajustes razonables:* identificación de las adecuaciones en la oferta del servicio para la atención de las mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia con discapacidad, tales como horarios, jornadas de atención, dotación, entre otras.

Así mismo, se recomienda a las EAS, UDS, UA y UCA que tengan presente las orientaciones que se brindan desde los manuales operativos de las modalidades de atención integral a la primera infancia para el diseño y orientación de la atención a niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

A continuación, se presentan los cuatro (4) momentos que se deberán adelantar en esta etapa:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 34 de 90

*Ilustración 3. Momentos de la Etapa 1. Alistamiento institucional.*



### **Momento 1: Focalización de la población**

Una vez se cuente con la consolidación de la base de datos de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, la Dirección Regional mediante comunicación con el Centro Zonal y las EAS validará los cupos registrados en el sistema y la pertinencia de la oferta a partir la identificación de la UDS, UA o UCA asignada y sus condiciones para la flexibilización del servicio.

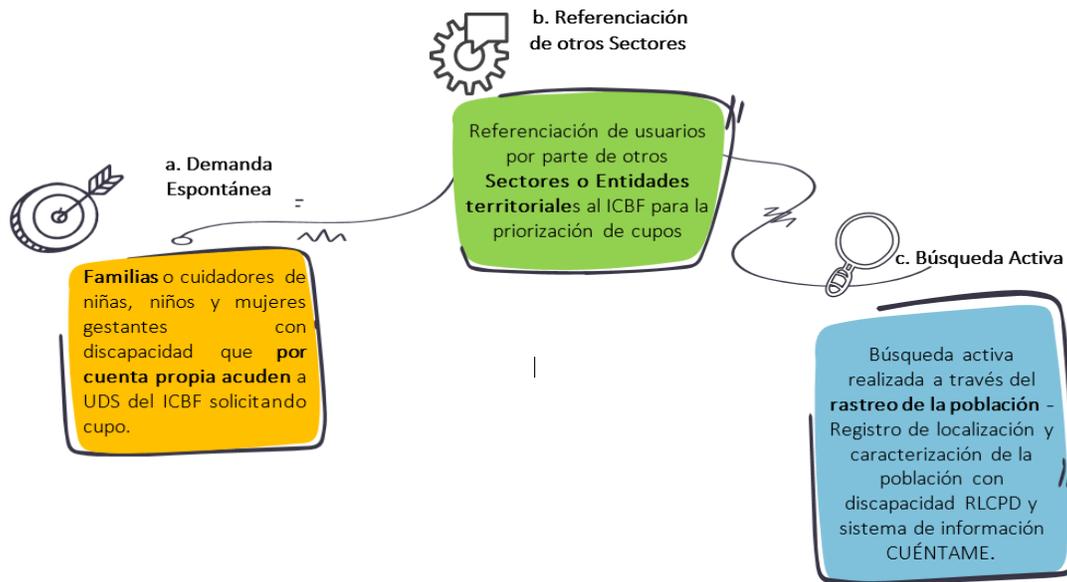
A continuación, se presentan tres (3) mecanismos a través de los cuales se focalizan las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad para la su atención en los servicios de atención a la primera infancia.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 35 de 90

*Ilustración 4. Mecanismos de focalización de usuarios con discapacidad*



## **Momento 2: Condiciones técnicas y operativas para la oferta diferencial en las modalidades para la atención a la Primera Infancia**

En los servicios de educación inicial del ICBF se prioriza la vinculación oportuna de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, tal como está consignado en los manuales operativos de las diversas modalidades de atención, esto significa que, se debe garantizar el acceso de esta población a las modalidades Institucional, Familiar, Comunitaria y Propia e Intercultural, en zonas urbanas, rurales y rurales dispersas.

Con el fin de garantizar la oportunidad en el servicio, el coordinador de la EAS junto con los enlaces de asistencia técnica de Primera Infancia de la Dirección Regional o Centro Zonal deberá realizar una visita previa a la UDS, UA o UCA para validar las condiciones técnicas y operativas para la prestación del servicio, acordes y pertinentes a las necesidades de las niñas, niños o mujeres gestantes con discapacidad que van a ingresar al servicio de Educación Inicial. En consecuencia, la validación de la oferta consiste en coordinar acciones oportunas frente a la

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 36 de 90

experiencia e idoneidad del talento humano de la UDS, UA o UCA y las condiciones del servicio para la atención en cuanto a la adecuación de espacios, material didáctico, entre otros aspectos.

Para identificar si una UDS, UA o UCA es adecuada y pertinente para la atención a los usuarios nuevos, se establecen los siguientes criterios.

- Cercanía al lugar de residencia del usuario.
- Vías de acceso y transporte.
- Ambientes accesibles.
- Talento humano cualificado o con experiencia en procesos de inclusión de niñas y niños con discapacidad.



**Recuerda que...**

Desde la Dirección Regional y el Centro Zonal se debe realizar un acompañamiento continuo en este primer procedimiento, con el propósito de orientar a las EAS sobre la flexibilización de la oferta y garantizar el derecho a la educación inicial de la población identificada.

Una vez seleccionada la UDS, UA o UCA y para alcanzar los propósitos de la atención integral para las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, la atención se complementará a través de la articulación con la oferta sectorial que existe en el territorio.

Así mismo, a través del diagnóstico que se realice para la construcción del “Plan de gestión de la calidad de la atención” deberá tener presente las acciones diferenciales que se deben promover en el servicio, lo anterior, reflejado a través de unos objetivos claros, estrategias, acciones, tiempos y responsables para materializar la inclusión tanto en el interior del servicio como las gestiones intersectoriales.

Posterior a esto, la Dirección Regional, Centro Zonal y EAS validarán la vinculación del usuario, realizando el acompañamiento técnico requerido para garantizar la oportunidad, pertinencia y calidad en la atención para niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 37 de 90

### **Momento 3: Identificación de barreras y facilitadores y definición de acciones**

Con el propósito de garantizar el acceso, permanencia y participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad, es importante identificar y reconocer las barreras que se pueden presentar en las UDS, UA y UCA, para minimizarlas y así lograr una inclusión efectiva, estas pueden encontrarse a nivel arquitectónico, comunicativo, social y/o actitudinal.

Frente a esta identificación, se deben generar acciones para realizar las adaptaciones, apoyos y ajustes razonables al interior de la UDS, en articulación con el talento humano o llevar a cabo gestiones a nivel sectorial o territorial (Ruta de Atención Integral) y así promover los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, desde la acogida hasta el tránsito.

De igual manera, es importante orientar y acompañar a las familias en la garantía de derechos de las niñas y los niños, por lo cual se deben fortalecer las capacidades a familias, a través de dispositivos y estrategias que movilicen a las familias en el fortalecimiento de aquellos aspectos de interés identificados.

Por otro lado, se deben identificar los facilitadores para los procesos de inclusión, ya que estos propician buenas prácticas y una cultura incluyente, además de se constituyen en un punto de partida para la toma de decisiones frente a las acciones o planes de trabajo que se deben proponer para continuar garantizando experiencias significativas para la atención integral de las niñas, los niños y las mujeres gestantes.

### **Momento 4: Identificación de los apoyos**

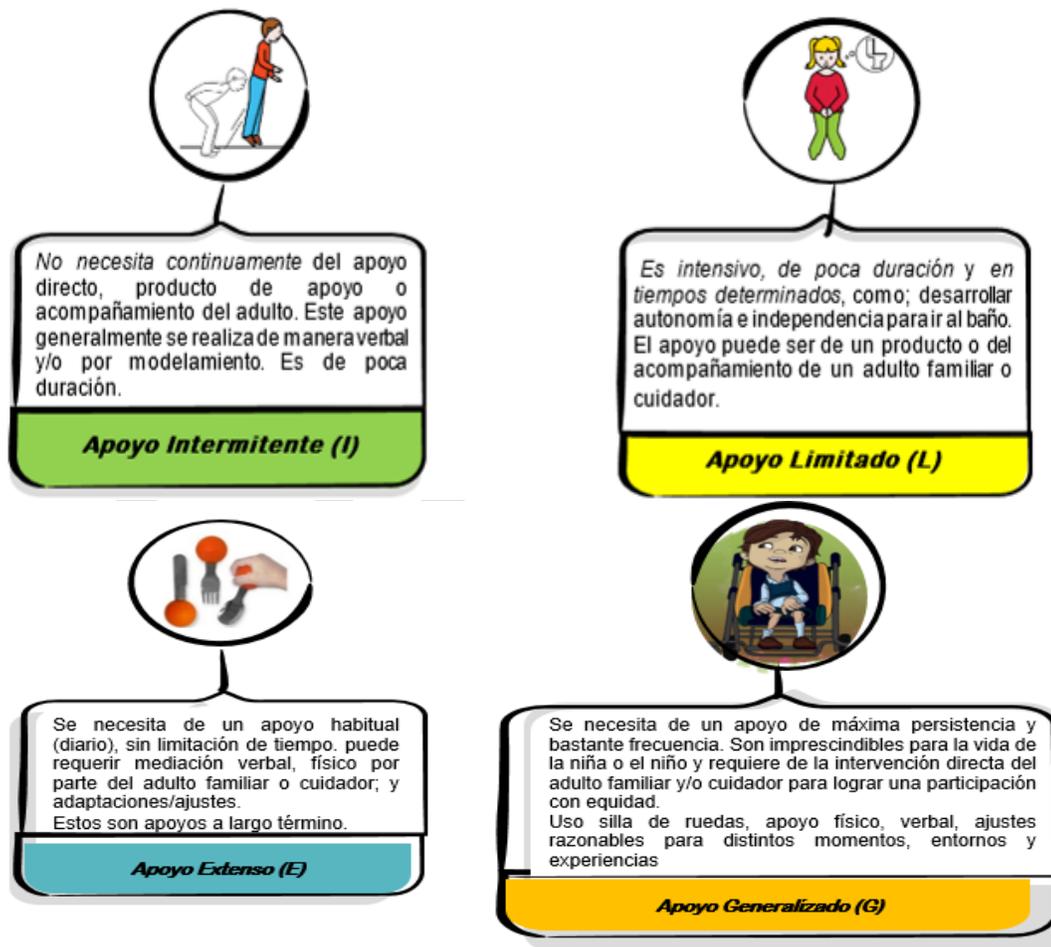
Dadas las características particulares del desarrollo que se encuentran en esta población, es de considerar que en la medida en que se garanticen de manera oportuna los apoyos y ajustes en el contexto de la UDS, UA o UCA se logrará el diseño de un entorno educativo incluyente que promueva el desarrollo.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 38 de 90

A continuación, se define de manera sencilla la intensidad de los apoyos, los cuales varían según la actividad a desarrollar, por ejemplo, puede ser un apoyo generalizado para la movilidad, pero intermitente para la comunicación. Estos apoyos se presentan de menor a mayor intensidad. Es importante que el talento humano tome como inspiración esta información al momento de describir y caracterizar los apoyos que la niña o el niño con discapacidad pueden requerir:

*Ilustración 5. Tipo de apoyo y frecuencia requerida por la población con discapacidad*



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 39 de 90

Sobre este ejercicio, es fundamental que el talento humano a cargo del grupo de atención del usuario establezca una comunicación permanente con la familia o cuidador, ya que ellos son fuente de información primaria que permite identificar, en este primer acercamiento, los ajustes que se requieren en cuanto al desarrollo de prácticas relacionadas con la higiene, la alimentación o el cuidado; así como recomendaciones para el abordaje y la comunicación para que sean incorporados en la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en el servicio.

Por otro lado, es indispensable que se cuente con el consentimiento y orientación por parte de las familias o cuidadores frente al tipo de apoyo requerido, dado que ellos son fuente directa de los ajustes que se hacen en las actividades cotidianas en el hogar y pueden orientar al talento humano para el diseño de ambientes incluyentes en la UDS, UA o UCA.



**Recuerda que:**

Que en las UDS en las que registren la atención de niñas o niños con discapacidad y que requiera de un educador(a) especial o profesional de inclusión las EAS con base en la minuta contractual podrá realizar la solicitud del profesional de apoyo a la inclusión, propuesta que deberá presentar ante el Comité técnico operativo para su respectivo estudio y aprobación.

Cuando se requiera de un apoyo para la atención, las EAS podrán solicitar al Comité Técnico Operativo, mediante la minuta de la contratación de los operadores, la justificación de la carga adicional para un profesional de apoyo a la inclusión, en los casos en que las niñas o los niños que presenten discapacidad múltiple que restrinja de manera significativa su participación. Es importante aclarar que este profesional si bien acompañará el diseño e implementación de las actividades para la atención de niñas, niños o mujeres gestantes con discapacidad desde un enfoque diferencial, también apoyará en el fortalecimiento de los procesos transversales del servicio con el talento humano de la UDS, UA o UCA.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 40 de 90

*Tabla 2. Momentos, actores y orientaciones para la implementación de la Etapa 1.*

<b>Momentos</b>	<b>Actores</b>	<b>Herramientas y/o documentos de apoyo</b>	<b>Aspectos para tener en cuenta</b>
1.1 Focalización de la población	Regional y CentroZonal  EAS - UDS, UA, UCA  Familias o cuidadores	a. Sistema de información Cuéntame  b. Registro de localización y caracterización de la población con discapacidad (RLCPCD) Ministerio de Salud y protección Social.	Durante la entrevista de caracterización con las familias se debe indagar, si la niña o el niño presenta alguna discapacidad, si se encuentra registrado en el RLCPCD o si cuentan con un diagnóstico médico expedido por su EAPB o IPS que se encuentre asociado a alguna categoría de discapacidad.  De acuerdo con la información obtenida se deben registrar oportunamente en el sistema de información Cuéntame los datos correspondientes de las niñas y niños según las categorías establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 113 de 2020.
1.2 Condiciones técnicas y operativas para la oferta diferencial en las modalidades para la atención a la Primera Infancia	Regional y CentroZonal  EAS - UDS, UA, UCA  Familias o cuidadores	a. Manuales operativos de las modalidades de atención para la primera infancia - ICBF  b. Sistema de información Cuéntame.	Tener el lugar de residencia de las niñas los niños y sus familias para garantizar la atención en la UDS más cercana a su lugar de vivienda.  La atención se debe garantizar en el marco del enfoque diferencial, teniendo en cuenta las particularidades y diversidad de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, por lo cual se brindarán los apoyos y se realizarán los ajustes razonables que se requieran.
1.3. Identificación de las barreras, facilitadores y acciones	Regional y Centro Zonal  EAS - UDS, UA y CA	Manuales operativos de las modalidades de atención para la primera Infancia - ICBF	Se llevará a cabo la identificación tanto de las barreras como de los facilitadores, con el propósito de desarrollar las acciones que correspondan, para garantizar una atención incluyente que dé respuesta a

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 41 de 90

			la singularidad de las niñas, los niños y las mujeres gestantes con discapacidad.
1.4. Identificación de los apoyos	Regional, centro zonal  EAS – UDS, UA, UCA  Familias o cuidadores  Comité técnico territorial	a. Sistema de información Cuéntame.  b. Diligenciamiento inicial del formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad <sup>13</sup> .  c. Acta del comité técnico operativo con el aval para la contratación de profesional de apoyo a la inclusión de acuerdo con las condiciones de la cláusula contractual.	Tan pronto se cuente con los documentación e información de las niñas y los niños con discapacidad, realizar el registro en el sistema Cuéntame.  Realizar el diligenciamiento de los formatos fichas de caracterización, de acuerdo con los tiempos estipulados:  <i>Formato ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera infancia:</i> en el momento de la asignación del cupo al usuario debe diligenciarse el módulo 1 (si se trata de una niña o niño usuario) y el módulo 2 (si se trata de una mujer gestante). El módulo 3, referente a la información del grupo familiar.  Esta ficha se diligencia para todos los usuarios dentro de los 2 primeros meses del inicio de la ejecución del contrato.  <i>Formato ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión de Niñas, Niños y Mujeres Gestantes con Discapacidad:</i> se diligenciará teniendo un tiempo prudente de observación e identificación de las barreras, los apoyos y ajustes razonables que garanticen el potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños

<sup>13</sup> Ver: F20.MO12.PP Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión NN con Discapacidad. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

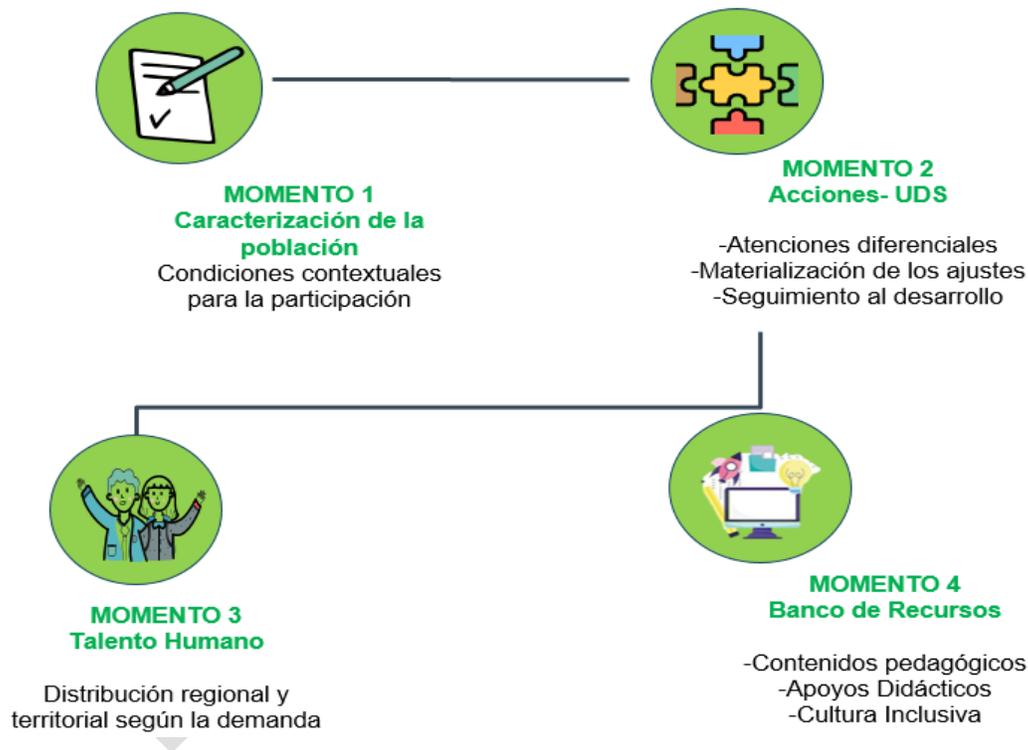
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 42 de 90

#### 4.3.1.2 Etapa 2. Acogida e inclusión de la población

Este momento hace referencia a las acciones y recomendaciones que debe adelantar el talento humano de las UDS, UA o UCA cuando la niña, el niño o la mujer gestante con discapacidad asisten a los servicios. A continuación, se presentan los procedimientos que se deberán adelantar:

*Ilustración 6. Momentos de la Etapa 2. Acogida e inclusión de la población con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia.*



#### **Momento 1: Caracterización de la población**

La caracterización de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad es importante para que el talento humano de los servicios de atención construya un

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 43 de 90

proceso de acogida, materializado en los ajustes y resignificación de las prácticas para la atención diferenciales en los servicios de atención a la primera infancia.

Inicialmente, el talento humano tendrá en cuenta la información relacionada y diligenciada en el “Formato ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia”<sup>14</sup> (anteriormente ficha de caracterización sociofamiliar), además de otras recomendaciones que hayan sido manifestadas por parte de la familia, para el cuidado, la comunicación y la socialización con el usuario.

Para el caso de las niñas o niños con discapacidad que asistan al servicio, sumado a la información familiar, el talento humano cuenta con el “Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión de Niñas y Niños con Discapacidad”<sup>15</sup>, como herramienta para el fortalecimiento de ambientes pedagógicos basados en la diversificación de materiales, lenguajes y experiencias que motiven no sólo a las niñas y niños, sino a la totalidad de los usuarios.

En este formato se registran aspectos relacionados con las vivencias y desarrollos de las niñas y los niños con discapacidad, a través de un ejercicio de observación en los escenarios y momentos del día en los que transcurre el usuario en el servicio. Lo anterior fomentará progresivamente, un acercamiento más individual sobre las habilidades, gustos, intereses, motivaciones, apoyos y demás aspectos que favorecen la participación del usuario.

El “Formato Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad” se diligencia en tres (3) momentos:

<sup>14</sup> Ver: F23.MO12.PP Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia.

<sup>15</sup> Ver: F20.MO12.PP Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión NN con Discapacidad. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 44 de 90

1. Observación e indagación a partir de los ítems para la caracterización propuestos en la ficha.

**Recuerda que:**

De las acciones afirmativas que realice el talento humano en el servicio se fortalecerán los procesos de participación, interacción y socialización de las niñas, niños, y mujeres gestantes con discapacidad.



2. Reporte por parte de los agentes educativos sobre la pertinencia de los ajustes y apoyos, además del nivel de avance que se ha alcanzado en el desarrollo de la niña o niño con discapacidad a partir de flexibilización de las experiencias pedagógicas con relación a las características ya identificadas en el usuario.

3. Reporte de los procesos de desarrollo observados en la niña o niño con discapacidad a lo largo del servicio con respecto a sus interacciones, lo que lleva a hacer los ajustes razonables requeridos de forma dinámica para garantizar su inclusión en los servicios de educación inicial y posterior tránsito a educación formal.

Para la caracterización de la mujer gestante con discapacidad, en el “Formato ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia” (anteriormente ficha de caracterización socio familiar) se deberá recoger la suficiente información sobre ella, bien en voz propia, si la mujer con discapacidad cuenta con habilidades de orden comunicativo y cognitivo, o con los apoyos técnicos, tecnológicos o humanos que se requieran para su participación.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 45 de 90

Así mismo, se recomienda hacer énfasis en la independencia y las capacidades de la mujer gestante con discapacidad, evitando que el cuidador tome decisiones en contra de la autonomía de la mujer y buscando favorecer su participación todo el tiempo. Esto, dado que, algunos cuidadores de personas con discapacidad mayores de edad tienden a invisibilizar a la persona o a usar un lenguaje clínico o incluso infantilizado para referirse al adulto con discapacidad (“él no puede hablar bien porque piensa como un niño, o él no hace eso porque está enfermo”, entre otros ejemplos).



### **Momento 2: Acciones de las UDS, UA y UCA para la atención de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad**

El talento humano de los servicios de atención a la primera infancia deberá adelantar las siguientes acciones para garantizar una atención incluyente a la población con discapacidad que asiste a los servicios de atención a la primera infancia:

- a) Consultar los manuales operativos de las modalidades y sus anexos, porque las orientaciones allí consignadas permitirán identificar las acciones que deben realizar para que el servicio sea incluyente.
- b) Consignar en el Plan de Gestión en la Calidad de la Atención o Plan de Trabajo las acciones que se adelantarán en el servicio en función de la atención a las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad que asisten y realizar un seguimiento de la implementación de los ajustes y sus resultados en el marco de los espacios de trabajo definidos para tal fin.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 46 de 90

- c) Identificar y describir tanto en las planeaciones como en el formato ficha de caracterización pedagógica los ajustes y apoyos que de manera particular se requieran en el diseño de las experiencias para las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad, esto no quiere decir que se realicen planeaciones adicionales, sino por el contrario que sobre la planeación diseñada se hagan la flexibilización, promocionando de esta manera escenarios incluyentes y no segregadores. También, recordar capitalizar la información que puede suministrar las familias sobre los apoyos que se realizan en el entorno hogar y que pueden ser incorporados en los servicios de atención.
- d) Diseñar ambientes incluyentes de acuerdo con las actividades rectoras, de manera que se flexibilicen las prácticas para la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad del servicio. En el anexo al final de la guía se consolidan algunas experiencias que, desde el enfoque diferencial, en la categoría de discapacidad, se plantean para promover la participación de la población en experiencias significativas relacionadas con la exploración del medio, la literatura, el arte y el juego.
- e) Promover la independencia y la autonomía de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad de los servicios, a partir de la apropiación de prácticas de cuidado, higiene y alimentación. Para ello, se deben revisar aquellas prácticas que requieran de apoyos o ajustes conforme a la discapacidad que presenta el usuario y que permitan la participación de la población en actividades de la vida diaria y cotidiana.
- f) Realizar seguimiento al diligenciamiento del “Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”, identificando la calidad de la información y los periodos establecidos para los reportes, en tanto este será uno de los insumos más importantes para identificar los ajustes requeridos en el servicio de Educación Inicial y el seguimiento a las acciones adelantadas.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 47 de 90

g) Promover escenarios para la observación y la escucha sensible de todas las niñas y niños que asisten al servicio, incluidos aquellos que tienen discapacidad. El seguimiento y valoración al desarrollo se debe enfocar en reconocer la capacidad para potenciar y alcanzar los desarrollos propuestos, fortalecer los desarrollos alcanzados y reconocer los ajustes que requieren en el ambiente para mantenerlos.



**Recuerda que:**

La *Ficha de caracterización pedagógica* sirve como insumo para realizar el reporte en cuanto al desarrollo observado durante las experiencias pedagógicas diseñadas. En la implementación de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil-Revisada-EVCDI-R, se debe tener en cuenta que para las niñas y los niños con discapacidad no se genera ningún otro instrumento.

h) Esta valoración será descrita en clave del avance o aspectos a fortalecer frente a los desarrollos esperados, evitando, además, usar un lenguaje terapéutico, peyorativo o segregador en el momento de hacer los registros.

i) De la misma manera se debe proceder con la socialización de los avances en clave de desarrollo que se presentan a las familias y cuidadores, en donde se deben evitar prácticas segregadoras tales como:

- Presentar a las familias o cuidadores “informes especiales”,
- No socializar a las familias o cuidadores los avances de la niña o niño con discapacidad
- No invitar a las familias de las niñas y niños con discapacidad a las jornadas de socialización pues “no hay mucho que contarles sobre el avance del niño o niña”.

j) Para el caso de la atención en zonas rurales y rurales dispersas la atención del servicio se debe garantizar a través de la flexibilización de la oferta en los casos en el que el acceso se dificulte o en situaciones de emergencia.

Tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 48 de 90

- Evaluar por parte de las EAS y los supervisores la forma en que se garantizará la continuidad de la atención de la población con discapacidad y el acompañamiento a las familias como una acción priorizada en el ICBF.
- Sostener el vínculo del talento humano de los servicios de Educación Inicial con las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad a través del sistema de medios masivos, contacto telefónico, medios de comunicación comunitaria y otras estrategias de acompañamiento que permitan que los procesos de acogida continúen a pesar de la distancia física.
- Adecuar los contenidos pedagógicos y de cuidado que respondan al entorno de las niñas, niños y mujeres gestantes.
- Orientar a las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad junto con sus familias en conocimientos y en acciones de cuidado que mitiguen cualquier barrera para el desarrollo.
- Realizar el seguimiento para garantizar la disponibilidad de alimentos en el hogar de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad para articular las acciones que sean necesarias.

### **¿Cómo acompañar la acogida de las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias?**

A partir de la comprensión de la información suministrada a través del “Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad” y el reconocimiento de los diálogos y articulaciones con las familias, es importante generar orientaciones, acompañamientos y estrategias desde la acogida, que promuevan la vinculación a un entorno de atención sensible, respetuoso e incluyente que facilite tanto a las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias el reconocimiento y habituación al entorno, a los horarios, a las rutinas y personas, entre otros.

Para lo anterior, se debe partir del reconocimiento de las habilidades, gustos e intereses de las niñas, niños y mujeres gestantes, así como de las historias de vida y trayectorias familiares como insumos significativos para el proceso de desarrollo y crecimiento. Así mismo, se debe evitar partir de las características de la

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 49 de 90

discapacidad, que pueden generar imaginarios o construcciones sociales erróneas de quiénes son las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

En sintonía con lo dicho, en articulación con la familia es importante anticipar a las niñas, niños y mujeres gestantes a los cambios o tránsitos que se generarán en su proceso, por ejemplo:

- A través de diálogos, narraciones, juegos e imágenes, contarles a las niñas, niños y mujeres gestantes cómo será el lugar donde participará, los tiempos, personas, juegos, alimentos, y todo aquello que se pueda anticipar y preparar antes de la vinculación el primer día.
- Invitación por medio de cartas, videos, audios, dibujos, entre otros, de las niñas y niños que ya están vinculados a la UDS que provoquen y animen la participación de las niñas y niños con discapacidad.
- Videos de las UDS que enseñen los distintos espacios, de igual manera videos o audios por parte de los agentes educativos que inviten y motiven a la niña o niño a participar con más compañeros, brindando confianza y seguridad.
- Disponer espacios de escucha y dialogo para orientar a las familias frente a sus expectativas, temores y retos para acompañar activamente el desarrollo de la niña o niño.
- Promover con las familias el desarrollo de habilidades de autonomía e independencia como parte del proceso.
- Una vez se haya vinculado a la UDS a niñas y niños o las mujeres gestantes, se sugiere realizar un recorrido por los distintos espacios de la UDS, presentar al talento humano, compañeros, elementos u objetos con los que podrá interactuar.

En cuanto a la organización y planeación en la UDS, es importante que el talento humano conozca con anterioridad quienes son las niñas y los niños o las mujeres gestantes con discapacidad, sus habilidades y singularidades para articular y definir entre todos quiénes y cómo acompañarán directamente los procesos de desarrollo e inclusión desde la acogida.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 50 de 90

Una vez identificadas las singularidades en el desarrollo de las niñas y los niños o las mujeres gestantes se deben gestionar y proporcionar los ajustes razonables, estrategias, apoyos o recursos que se requieren para garantizar la participación y goce de todos en igualdad de condiciones.

De igual manera, orientar y apoyar a las familias frente a la Ruta Integral de atenciones (RIA) para garantizar una atención oportuna y eficiente por parte de otros sectores, como salud, lo cual promoverá un trabajo articulado y pertinente en pro del desarrollo de las niñas, niños o las mujeres gestantes.

### **Flexibilización del servicio en casos de emergencia y confinamiento**

En caso de que, por factores naturales o de emergencia sanitaria, se afecte la prestación del servicio de manera presencial y que, para garantizar la protección de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad tengan que permanecer en confinamiento en el entorno hogar, se requiere llevar a cabo un acompañamiento telefónico por parte de los agentes educativos que permita indagar y monitorear las condiciones emocionales y habitacionales de los usuarios y sus familias frente al suceso. Además, motivar a las familias o cuidadores para que generen ambientes óptimos para la promoción del desarrollo infantil en el entorno hogar.

A continuación, algunas recomendaciones para realizar este acompañamiento telefónico a las familias de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad por parte del talento humano del servicio.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 51 de 90

*Ilustración 7. Recomendaciones para el acompañamiento telefónico con las familias de niñas y niños con discapacidad y mujeres gestantes con discapacidad.*



Es importante que siempre al iniciar el acompañamiento telefónico, presentarse como colaborador del ICBF con nombre propio.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 52 de 90

Preguntas sugeridas para el acompañamiento telefónico por parte del talento humano

- ¿Las niñas y los niños con discapacidad pueden acceder a los lugares de la casa donde se llevan a cabo las prácticas de cuidado e higiene?
- ¿Se ha incluido a las niñas y los niños con discapacidad en experiencias relacionadas con la preparación de alimentos?
- ¿Ha identificado avances o retrocesos en los desarrollos relacionados con alimentación e independencia para el cuidado personal de las niñas y los niños con discapacidad?
- ¿Las niñas y los niños con discapacidad participan en los juegos familiares?
- ¿Qué apoyos ha realizado para el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para las niñas y los niños con discapacidad?
- ¿Las niñas y los niños con discapacidad han contado con terapias, servicio de rehabilitación, ayudas técnicas, cirugías o urgencias en el marco de la emergencia?
- ¿Se ha realizado la desinfección o mantenimiento de las ayudas técnicas (bastones, caminadores, muletas, sillas de ruedas, sondas, prótesis, entre otros) usadas por las niñas y niños con discapacidad?
- ¿Se ha involucrado a la niña o niño con discapacidad en la toma de decisiones de la familia?
- ¿Se ha apoyado a la niña o niño con discapacidad para la toma de decisiones individuales como qué ropa usar o a qué jugar?

Para las mujeres gestantes con discapacidad se recomienda realizar las preguntas similares a las de los niños y las niñas, incluyendo las siguientes:

- ¿Ha podido ponerse en contacto con su entidad de salud para el control y seguimiento prenatal?

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 53 de 90

- ¿Cómo se encuentra física y emocionalmente desde que inició la emergencia?
- ¿Ha organizado los implementos de protección para que, en el momento del parto, tanto usted como su acompañante cuenten con las condiciones de bioseguridad al salir del hogar?
- ¿Cuál integrante de la familia estará encargado de acompañar los traslados a los servicios de salud de ser necesario?

### **Momento 3. Talento humano**

El talento humano que participa en los procesos de inclusión está organizado por distintos niveles de responsabilidad, a saber:

- **Nivel Nacional.** Referente técnico y enlaces de asistencia técnica de la Dirección de Primera Infancia, específicamente de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia: brindará orientaciones desde el enfoque diferencial a la regional cuando ésta lo solicite, además del seguimiento a los acuerdos de gestión de la regional frente a la atención a la población con discapacidad.
- **A nivel Regional.** Enlaces Regionales de Asistencia Técnica y Enlace de discapacidad: Quienes apoyarán los procesos de inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad brindando herramientas y orientaciones en CZ, EAS, UDS, UA y UCA.
- **Nivel Territorial:** (Minuta contractual operadores) Educador(a) especial o licenciados en educación infantil con dos (2) años de experiencia en procesos de inclusión en primera infancia o fonoaudiólogo con experiencia en procesos de inclusión y atención directa mínimo de dos (2) años con niñas y niños con discapacidad, (para las modalidades Institucional, Familiar – DIMF, EIR y Propia e intercultural), que apoye la inclusión de niñas y niños con discapacidad en las UDS, potenciando el desarrollo a través de los

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 54 de 90

ajustes razonables, flexibilizaciones y estrategias que garanticen la participación, permanencia y tránsito de las niñas y niños. Adicionalmente, este profesional participa en las dinámicas del talento humano de la UDS promocionando el uso de las herramientas e instrumentos para la atención diferencial, así como la movilización de las familias y cuidadores frente a la garantía de los derechos de los usuarios con discapacidad.

De otro lado, esta guía de orientaciones fortalece la cultura inclusiva y talento humano, mediante la movilización de procesos de cualificación de temas relacionados, priorizando al talento humano que brinda atención a las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de las modalidades de atención a la primera infancia, con el fin de posibilitar que cuenten con espacios de actualización y reflexión frente a la prácticas pedagógicas y acciones de cuidado con enfoque diferencial. Para ello se recomienda a las EAS y UDS adelantar las siguientes acciones con el talento humano:

- Procesos de inducción o asistencia técnica frente a las acciones de apoyo a la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF.
- Cualificación del talento humano en estrategias y acciones de promoción para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en el marco de las jornadas de reflexión pedagógica.
- Grupos de estudio para el seguimiento a los procesos de inclusión.
- Cualificación mediante procesos de formación en atención a la diversidad.
- Estrategia de cualificación nacional del ICBF que adelanta la Dirección de Primera Infancia.

#### **Momento 4. Banco de recursos y apoyos para la inclusión**

Con el propósito de generar acciones afirmativas que permitan promover la participación de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad desde los servicios de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF, la presente guía presenta una línea de recursos y apoyos que les serán útiles tanto para el talento humano de las EAS como de las UDS, UA y UCA, con el fin de crear ajustes

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 55 de 90

en las prácticas pedagógicas y de cuidado.

Este banco de recursos cobra sentido en la medida en que el talento humano, a través del diligenciamiento del formato ficha de caracterización identifique los ajustes y apoyos requeridos para promover la participación de la niña, niño o mujer gestante con discapacidad en las experiencias que se realizan diariamente en cualquiera de los servicios, desde las actividades rectoras o las prácticas de higiene cuidado y alimentación.

La identificación del ajuste conllevará al diseño de los apoyos para generar ambientes inclusivos, los cuales podrán crearse tomando como base las orientaciones dispuestas en los manuales operativos, y las herramientas y contenidos dispuestos en el banco de recursos para la inclusión, que favorecerán a todos los usuarios del servicio en la medida en que se generarán nuevas experiencias que motivarán la interacción.



**Tenga en cuenta que:**

Si se registran mujeres gestantes con discapacidad en los servicios, es importante identificar qué mecanismos de comunicación incluyente se diseñarán para que en los encuentros grupales o en los encuentros en el hogar se flexibilice el servicio y se facilite la interacción del talento humano con la usuaria para alcanzar los propósitos de las atenciones en esta etapa del desarrollo.

El banco de recursos cuenta con dos (2) líneas de acción: la primera de ellas consiste en un repositorio con contenidos digitales, herramientas y orientaciones pedagógicas para diseñar ajustes y apoyos diferenciales en las experiencias pedagógicas, las cuales estarán disponibles para la consulta del talento humano; y una segunda línea, la actualización de la “Guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral”<sup>16</sup>, de la dotación de material pedagógico para las niñas y niños de las UDS.

<sup>16</sup> Ver G10.PP Guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 56 de 90

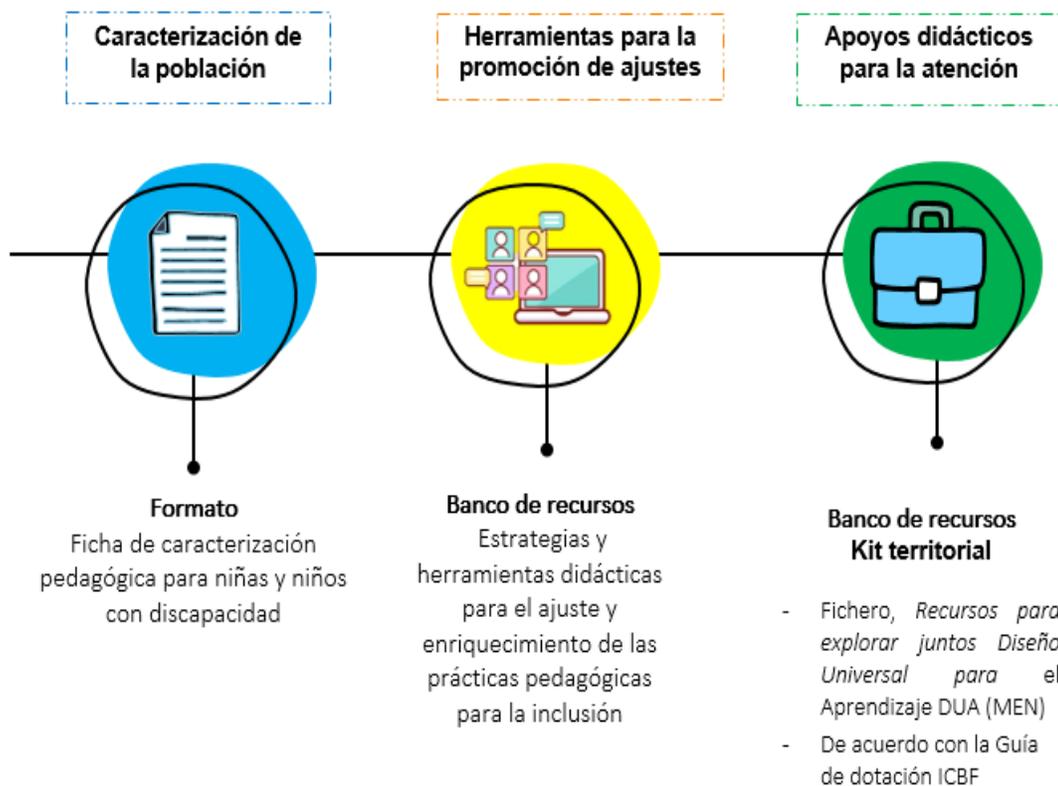
**Línea 1. Contenidos para la eliminación de barreras en las experiencias pedagógicas:**

- **Caracterización de la población:** “Formato Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”.
- **Herramientas para la promoción de ajustes para la inclusión:** banco de recursos con estrategias y herramientas didácticas para el ajuste y enriquecimiento de las prácticas pedagógicas para la inclusión.

**Línea 2. Apoyos didácticos para la atención:**

- Dotación para las regionales

*Ilustración 8. Apoyos para la inclusión.*



**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 57 de 90

*Tabla 3. Momentos, actores y orientaciones para la implementación de la Etapa 2.*

Momentos	Actores	Herramientas y/o documentos de apoyo	Para tener en cuenta
2.1. Caracterización de la población	EAS – UDS  Familias o cuidadores	<p>a. Formato Ficha Caracterización para los servicios de atención a la primera infancia, de las niñas y los niños con discapacidad potenciales beneficiarios de los servicios.</p> <p>b. Diligenciamiento del Formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad , para la identificación del nivel y tipo de apoyo requerido</p>	<p>Se diligencia el formato ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia, en un primer momento con los datos y aspectos importantes de proceso de la niña, el niño o la mujer gestante.</p> <p>Posteriormente en la atención directa con la niña o niño y de acuerdo con las observaciones y acompañamientos, se presentarán los ajustes razonables y flexibilizaciones que garanticen la participación activa y el disfrute de los usuarios con discapacidad.</p>
2.2. Acciones de la UDS para atención de la niña o niño con discapacidad	EAS – UDS  Familias o cuidadores	<p>a. Modelo de enfoque diferencial MEDD.<sup>17</sup></p> <p>b. Plan de Gestión en la Calidad de la Atención</p> <p>c. Diligenciamiento del Formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad.</p> <p>d. Orientaciones para la valoración del Desarrollo Infantil en los servicios de Educación Inicial.</p> <p>e. Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil revisada.</p>	<p>De acuerdo con los documentos orientadores la atención para niñas, niños y mujeres gestantes, las propuestas pedagógicas deben desarrollarse a partir de los intereses, saberes y particularidades tanto de las niñas, niños y mujeres gestantes, así como el de los territorios en los que habitan.</p> <p>Las experiencias pedagógicas además de potenciar el desarrollo de las niñas, niños y mujeres gestantes permitirán realizar una valoración de proceso de cada niño y niña con el propósito de acompañar su desarrollo generando los apoyos que se requieran.</p>

<sup>17</sup> MD1.DE. Modelo de enfoque diferencial MEDD. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Modelo de Operación por Procesos. Proceso Direccionamiento Estratégico.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>		G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>		Versión 1	Página 58 de 90

2.3. Talento humano	Regional EAS - UDS	<p>a. Perfiles establecidos en los Manuales operativos de las modalidades de atención para la primera infancia – ICBF.</p> <p>b. Referente técnico y enlaces de asistencia técnica de la dirección de primera infancia.</p> <p>c. Minuta contractual (para las modalidades que corresponda) la EAS podrá vincular un profesional que apoye a la inclusión de niñas y niños con discapacidad múltiple.</p> <p>d. Oferta procesos de formación ICBF.</p> <p>e. Actas jornadas de inducción</p> <p>f. Actas grupos de estudios de la UDS</p>	<p>Se realizará un trabajo articulado entre los distintos profesionales que orientan los procesos de inclusión a partir de asistencias técnicas, orientaciones y apoyos que se requieran de acuerdo con los requerimientos de los territorios.</p> <p>El enlace de asistencia técnica de la Sede de la Dirección Nacional, acompañará a las regionales en los procesos de inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de Primera Infancia (<i>AT Virtuales o Presenciales</i>).</p>
2.4. Banco de recursos y apoyos para la inclusión	Regional EAS – UDS  Articulación Intersectorial	<p>a. “Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”</p> <p>b. Contenidos y orientaciones pedagógicas para la inclusión</p> <p>c. Guía para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral</p> <p>d. Rota - folios DUA</p>	<p>El banco de recursos estará a disposición del talento humano de manera digital en donde encontrarán documentos orientadores para la inclusión de los niños, niñas.</p> <p>Los documentos e insumos que contenga el banco de recursos serán socializados y movilizados con el talento humano de las UDS por parte del profesional de inclusión de la Subdirección de Primera Infancia o por el enlace de inclusión de la regional.</p>

#### 4.3.1.3 Etapa 3. Egreso, tránsitos y curso de vida

Una vez la niña o el niño cumple los 4 años 11 meses y 29 días, tiempo establecido

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

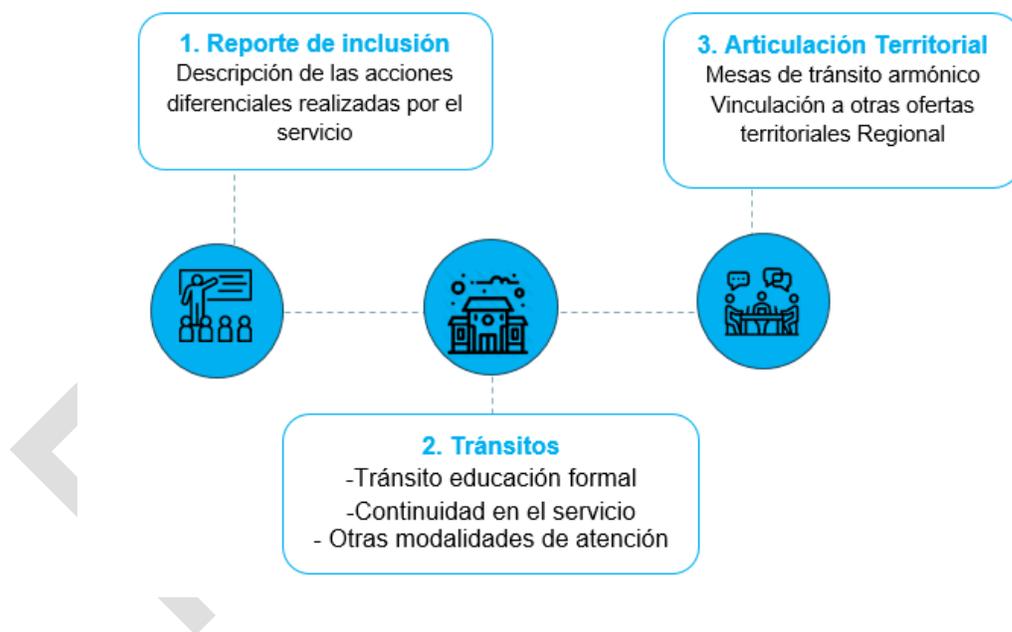
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 59 de 90

para estar en los servicios de primera infancia, debe realizar el tránsito a otras ofertas de atención que permitan dar continuidad a los procesos de desarrollo y participación, mediante la inclusión de la población en ofertas de atención educativa que cuenten con condiciones de accesibilidad, adaptabilidad y equidad.

Por lo anterior y para favorecer las transiciones educativas, es importante el perfilamiento de los apoyos y ajustes razonables que se han realizado con el usuario a lo largo del servicio de Educación Inicial, para que posteriormente en el tránsito se logre una atención de acuerdo con las particularidades que cada niña o niño con discapacidad presenta, o en algunos casos contemplar el tránsito a otro tipo de ofertas incluyentes del territorio. A continuación, se relacionan los momentos que corresponden a esta etapa:

*Ilustración 9. Momentos de atención de la etapa 3.*



### **Momento 1: Reporte de las estrategias de inclusión de la niña y niño con discapacidad en los servicios**

El propósito del reporte es lograr la disminución de barreras en los ambientes y en

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 60 de 90

las prácticas del talento humano perteneciente a las diferentes ofertas a las cuales transitarán las niñas y los niños. Para elaborar el reporte, el talento humano dispondrá como soportes la valoración al desarrollo infantil, el diligenciamiento de la escala de valoración cualitativa del desarrollo y el Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”. Esta última es un referente en la identificación de apoyos y recomendaciones para el diseño de ambientes inclusivos que favorecerán la participación del usuario en las nuevas ofertas a las que transite, siendo un recurso valioso para los agentes que acojan a las niñas, niños y mujeres gestantes en los tránsitos que se efectúen.

Posteriormente, el talento humano de la UDS, UA o UCA llevará a cabo en el último grupo de estudio – GET de la vigencia un espacio para la reflexión sobre el proceso adelantado durante el servicio, generando un acta en la cual se consignen las recomendaciones para la inclusión del usuario en el tránsito que se efectúe. El reporte será individual y se realizará en torno a sus intereses, habilidades, procesos comunicativos, apoyos requeridos para la participación, entre otros aspectos que se consideren relevantes reportar para el tránsito. Esta acta, en conjunto con los demás documentos, hará parte de las entregas pedagógicas realizadas en el marco de los tránsitos que realice la población en las ofertas sectoriales -territoriales.

## **Momento 2: Tránsitos de las niñas y niños con discapacidad**

La promoción de los tránsitos para la atención de niñas y niños con discapacidad se organiza así:

### **Tránsito 1: Tránsito de los niños y las niñas de primera infancia a la educación formal (oficial o privada)**

Es muy importante promover el tránsito a la educación formal de las niñas y los niños con discapacidad que han estado vinculados en los servicios de Educación Inicial, entendiendo que la educación es un derecho fundamental e impostergable. Frente a ello, el talento humano de las EAS y UDS identificará los establecimientos educativos del territorio, para que las familias puedan elegir, teniendo en cuenta la georreferenciación, unificación familiar y los apoyos que desde el sistema educativo

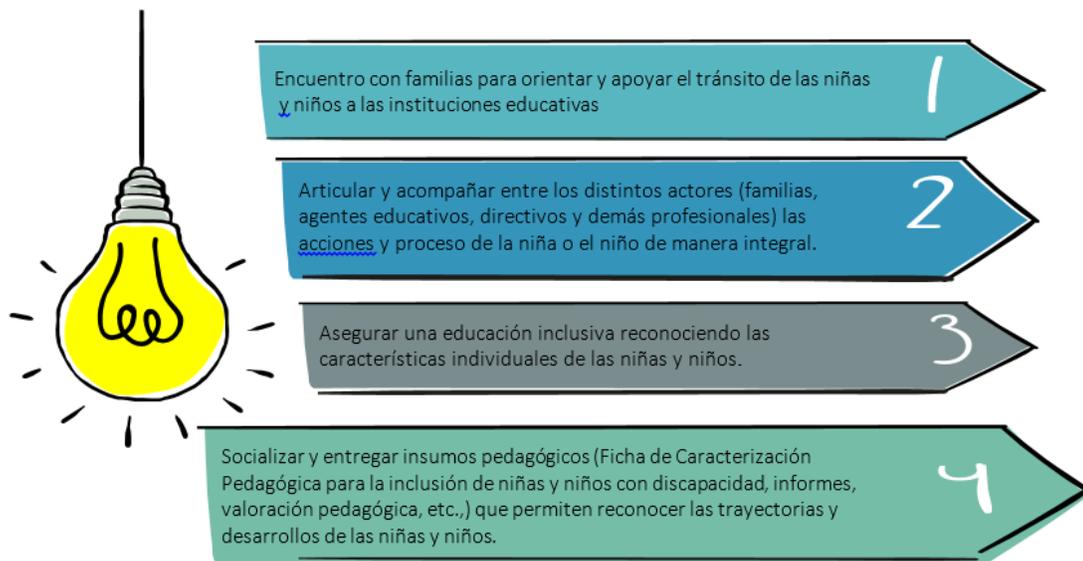
*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 61 de 90

deben brindarse.

Esto proceso implica entregarles a las familias o cuidadores información oportuna de los documentos y fechas de matrícula, para que estén al tanto de las dinámicas y procedimientos del establecimiento educativo, así como tener contacto con el talento humano que realizará la acogida de la niña o niño con discapacidad en el momento del tránsito.

### Ilustración 10. . ¿Cómo acompañar los tránsitos?



Se recomienda consultar en la “Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal”<sup>18</sup> o el documento vigente que haga sus veces, las orientaciones dispuestas para el tránsito de niñas y niños con discapacidad en las que se refiere la importancia de garantizar la plena participación en los procesos del tránsito al

<sup>18</sup> Ver: G13. PP Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal. Disponible en el portal web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Modelo de Operación por Procesos. Procesos Misionales. Proceso Promoción y Prevención. Primera Infancia

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 62 de 90

sistema educativo formal y que “con este las niñas y los niños con discapacidad puedan vivir las mismas experiencias que el resto de la comunidad desde el sector educativo formal y según lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2017”<sup>19</sup> para su inclusión.

Este tránsito incidirá de manera progresiva, en especial en los apoyos y ajustes razonables que vaya requiriendo la niña o el niño con discapacidad a lo largo de su proceso de formación; además de la innovación en las prácticas pedagógicas que, por parte de la institución educativa, se requieran implementar. En términos de pertinencia, calidad y eficiencia se espera que en los tránsitos de las niñas y niños se garantice el derecho a la educación, a través de la implementación de estrategias, insumos pedagógicos (Formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad) y acciones enfocadas en que las niñas y niños con discapacidad que egresan de los servicios de Primera infancia continúen en el sistema educativo y concluyan su formación, para contrarrestar los factores asociados a la deserción y la exclusión escolar.

**Tránsito 2 (excepcional): Continuidad en el servicio, aunque se haya cumplido el curso de vida**

En este tránsito se encuentran las niñas y los niños con discapacidad que han estado en el servicio de Educación Inicial y que, a pesar de haber cumplido la edad establecida para transitar a otras ofertas, requieren potenciar algunos desarrollos y fortalecer los alcanzados para promover el tránsito efectivo a otros espacios sectoriales que permitan su participación. En consecuencia, y como lo establecen los manuales operativos para estos usuarios, la oferta puede ser extendida por un (1) año más, siempre y cuando se cuente con los soportes del diligenciamiento del “Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad”, el registro y análisis de la valoración al desarrollo infantil y el diligenciamiento de la escala de valoración cualitativa del desarrollo, con el fin de establecer ante el Comité Técnico Operativo Territorial la pertinencia de la

<sup>19</sup> Decreto 1421 de 2017, “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 63 de 90

permanencia del usuario en el servicio. Finalizado el año adicional del servicio se procederá a la promoción del usuario a las ofertas territoriales.

### **Tránsito 3: Tránsito de las niñas y los niños de primera infancia a otras modalidades de atención (oficial o privada)**

Este tránsito se llevará a cabo por decisión de las familias y por el tipo de apoyos generalizados que necesiten las niñas y los niños que presentan discapacidad múltiple y que requieren un apoyo permanente para la participación, dados los desarrollos alcanzados en este curso de vida, el tránsito se realizará a otras ofertas territoriales complementarias de entidades públicas o privadas que brinden espacios incluyentes y alternativos con experiencias educativas relacionadas con las artes, el deporte, entre otras.

Para garantizar la continuidad a los procesos de desarrollo de las niñas y niños con discapacidad y lograr una disminución de las brechas del acceso de la población con discapacidad a una oferta educativa no formal, el talento humano de la EAS junto con el Centro Zonal indagarán sobre las ofertas o programas territoriales para la atención de la población por parte del sector de salud, cultura, deporte y recreación, entre otras entidades del territorio y así promover el tránsito a una oferta de atención flexible.

### **Momento 3: Articulación territorial para el tránsito de las niñas y niños con discapacidad**

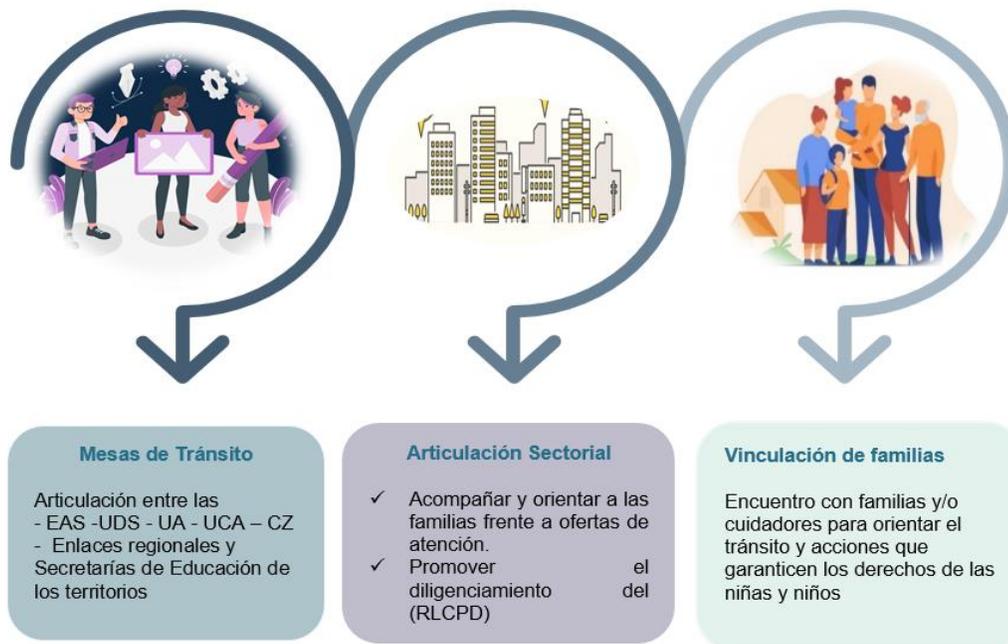
Con el propósito de hacer efectiva la atención diferencial a lo largo del curso de vida de la niña o niño con discapacidad, es necesaria la articulación de los servicios de atención a la primera infancia con las ofertas y programas territoriales que presentan entidades del sector educativo, deportivo o recreacional para la vinculación de población con discapacidad. En este sentido, se requiere de la participación del talento humano (de acuerdo con su nivel de incidencia) en diferentes espacios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 64 de 90

*Ilustración 11. Acciones pertinentes para garantizar el tránsito efectivo y armónico de las niñas y niños con discapacidad.*



- **Mesas de tránsito armónico:** Articulación del talento humano de las EAS, UDS, UA y UCA con los Centros Zonales y enlaces regionales para adelantar acciones pertinentes con las Secretarías de Educación de los territorios y garantizar el acceso de la población con discapacidad que egresa de los servicios de atención a la primera infancia y transita a la educación formal.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 65 de 90

En consecuencia, la articulación con las Secretarías de Educación o Entidades Territoriales Certificadas en Educación es de vital importancia para identificar las instituciones de educación formal y su talento humano para realizar las diferentes estrategias para el tránsito armónico tales como sensibilización a las familias y cuidadores, familiarización con el sistema educativo y la entrega pedagógica, teniendo en cuenta el formato ficha de caracterización pedagógica adelantada por el talento humano de la UDS, UA o UCA de la cual egresa el usuario con discapacidad.



**Tenga en cuenta que:**

Si se garantiza la articulación y los tránsitos con los apoyos oportunos, se dará continuidad al desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia

- **Articulación sectorial:** para tener conocimiento de la oferta sectorial, se recomienda al talento humano gestionar espacios de diálogo con las familias y las instancias territoriales que oferten servicios y programas para la población con discapacidad, con el propósito de conocer alternativas en las ofertas del territorio para la atención las niñas y los niños con discapacidad y garantizar escenarios para la no discriminación y el derecho a la educación.
- **Promover la solicitud de la certificación de discapacidad y la inscripción en el RLCPcD.**

Así mismo, el talento humano de las EAS y UDS promoverá con la familia de la niña o niño con discapacidad, el trámite para la expedición de la certificación de discapacidad y con él, la inscripción en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD), el cual permitirá identificar a las niñas y niños con discapacidad que se encuentran en primera infancia y desarrollar acciones para que reciban una oferta pertinente y oportuna durante los tránsitos que se realicen en los territorios.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 66 de 90

Adicionalmente, se recomienda que en la identificación sectorial se cuente también con la participación de otros actores que pueden intervenir en los tránsitos como la familia y la comunidad. Por ello, en zonas rurales se recomienda la articulación con las Juntas de Acción Comunal o redes comunitarias, para la promoción de actividades para la atención de la población con discapacidad lideradas por los sectores de salud, educación, recreación, deporte o cultura. De igual manera, es importante que se movilicen en los Comités Municipales de Discapacidad acciones y gestiones para lograr una efectiva articulación intersectorial en el marco de la Política Pública Nacional de Discapacidad y las políticas territoriales.

- Vinculación de las familias y cuidadores y su papel en los tránsitos:** es importante motivar a las familias o cuidadores a que conozcan con antelación las ofertas territoriales que existen para el tránsito de sus hijos con discapacidad, de manera tal que puedan identificar la oferta que más se adecúe a las características de su desarrollo; además de despejar las dudas o expectativas que tenga la familia o cuidador frente a la oferta a la que se transita.

La vinculación de este actor en el tránsito es fundamental, ya que les permitirá estar informados de las ofertas existentes en el territorio y así, por una parte, garantizar la participación de los niños y las niñas en programas que aporten a su desarrollo; y en segunda instancia, ser parte de la toma de decisiones frente a los tránsitos que se propongan en pro de garantizar a sus hijos el derecho a la educación y evitar la deserción.

En conclusión, el papel de las familias consiste en reconocer y apoyar las realidades de la niña o el niño con discapacidad en relación con el contexto al cual se enfrentará en el tránsito y brindarle el apoyo emocional para lograrlo. Por lo tanto, las dinámicas de las familias y cuidadores se deben orientar al aprovechamiento de oportunidades para la participación de las niñas y los niños con discapacidad en el marco de los tránsitos que se adelanten y no mantenerlos aislados de las posibilidades educativas que existen para continuar su desarrollo.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 67 de 90

*Tabla 4. Momentos, actores y orientaciones para la implementación de la Etapa 3.*

<b>Momentos</b>	<b>Actores</b>	<b>Herramientas y/o documentos de apoyo</b>	<b>Para tener en cuenta</b>
3.1. Reporte de inclusión de la niña, niño o mujer gestante con discapacidad de los servicios	EAS- UDS  Familias o cuidadores	<p>a. Diligenciamiento del Formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad.</p> <p>b. Resultados de la valoración al desarrollo infantil y la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo de las niñas y los niños con discapacidad.</p> <p>c. Guía orientadora para el tránsito de las niñas y los niños desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema educativo formal.</p>	<p>Se realizará oportunamente el diligenciamiento del formato ficha de caracterización en los distintos momentos presentados: en un primer momento toda la información del usuario, historia de vida y procesos. En un segundo momento, ajustes razonables y flexibilización atendiendo a las particularidades de niñas y niños.</p> <p>Por último, valoración del proceso de desarrollo, tomando como insumo de la escala de valoración cualitativa.</p> <p>Acompañar el tránsito armónico de niños y niñas, a través de las orientaciones y acompañamientos a las familias para garantizar el derecho a la educación formal.</p>
3.2. Tránsito de niñas y niños con discapacidad.	EAS – UDS  Familias o cuidadores	<p>a. Plan de Gestión en la Calidad de la Atención.</p> <p>b. Diligenciamiento del Formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad.</p> <p>c. Resultados de la valoración al desarrollo infantil y la aplicación de la Escala de valoración cualitativa del desarrollo.</p>	<p>Para garantizar la atención integral de las niñas, niños y mujeres gestantes en el marco del enfoque diferencial, se resalta la importancia de tener en cuenta todos los documentos orientadores para que se promuevan las atenciones y acciones en las UDS.</p>

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>		G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>		Versión 1	Página 68 de 90

3.3. Articulación territorial	Regional  EAS  Familias o cuidadores  Secretarías de educación, cultura, deporte y recreación  Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF	a. Diligenciamiento del formato ficha de caracterización pedagógica para inclusión de niñas y niños con discapacidad.  b. Resultados de la valoración al desarrollo infantil y aplicación de la Escala de valoración cualitativa del desarrollo.  c. Reporte para la entrega pedagógica: acta de ajustes diferenciales para el usuario que egresa.  d. Guía orientadora para el tránsito de niñas y niños desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema educativo formal	En las mesas de articulación territorial para la atención y tránsito de las niñas, niños y mujeres gestantes, se deben tener en cuenta los insumos pedagógicos que permitan reconocer los procesos de desarrollo de niños y niñas, para promover articulaciones y acciones pertinentes entre las distintas entidades que garanticen una atención integral.
----------------------------------	--	--	--

#### 4.4. Seguimiento a los momentos de atención

Para lograr la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad y dar cuenta de las atenciones diferenciales y especializadas en los servicios de atención, se requiere de la articulación y compromiso del talento humano a nivel nacional, regional y territorial. En consecuencia, el acompañamiento técnico y operativo de las direcciones regionales en las acciones proyectadas al talento humano de las EAS y UDS para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad permitirá potenciar ambientes incluyentes para los desarrollos en la primera infancia.

A continuación, se establecen algunos de los compromisos institucionales en los diferentes niveles de articulación que se deben asumir para dar cuenta de los avances y dificultades identificadas en el servicio para la promoción de la inclusión de la población con discapacidad.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 69 de 90

#### **4.4.1. A nivel nacional**

- Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los Acuerdos de gestión de la regional frente a los procesos relacionados con enfoque diferencial para la atención de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.
- Brindar apoyo técnico para la orientación al talento humano de los territorios frente el tema de atención a la población con discapacidad registrada en las modalidades de atención del ICBF.
- Generar análisis y reportes que permitan identificar la ampliación de la cobertura, programación de acciones de asistencia técnica, reconocimiento de experiencias significativas y alertas a las Direcciones Regionales ante cualquier hecho donde se identifiquen barreras para la inclusión.

#### **4.4.2. A nivel Regional / Centro Zonal**

- Validar la oferta en cuanto a la accesibilidad de las niñas, niños o mujeres gestantes con discapacidad al servicio, con apoyo del sistema de información Cuéntame y el referente nacional.
- Hacer seguimiento a las EAS, UDS, UA y UCA frente al cumplimiento de las acciones dispuestas en el Plan de Gestión en la Calidad de la Atención para la inclusión de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.
- Realizar seguimiento a los compromisos que surgen de la participación en las diferentes mesas de articulación y tránsito con otros sectores a nivel territorial.
- Llevar a cabo seguimiento al diligenciamiento oportuno de los formatos ficha de caracterización en las UDS, UA y UCA donde se encuentren vinculados niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 70 de 90

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a en cuanto a la implementación de las orientaciones.
- Incluir en la agenda del Comité técnico regional un espacio para informar sobre los avances de las acciones de inclusión para la población con discapacidad, resonancias de su implementación y derroteros para su movilización social.

#### **4.4.3. A nivel territorial**

- Garantizar que el talento humano de las EAS, mediante los resultados de la valoración al desarrollo infantil y la aplicación de la escala de valoración al desarrollo de las niñas y los niños con discapacidad, se articulen con las familias para generar acciones complementarias al servicio que permitan dar cuenta de las atenciones diferenciales desde el entorno hogar.
- Realizar, por parte de la regional, la articulación con las EAS para hacer seguimiento a las condiciones del tránsito realizado en las ofertas del territorio durante el primer año de egreso.
- Promover en las EAS el desarrollo de los Grupos de estudio con el talento humano de las UDS, UA y UCA, en los que se incorporen temas relacionados con atención a la diversidad.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 71 de 90

## Índice de Tablas

Tabla 1. Orientaciones para la formación y acompañamientos a familias y/o cuidadores (as).....	14
Tabla 2. Momentos, actores y orientaciones para la implementación de la Etapa 1. ....	40
Tabla 3. Momentos, actores y orientaciones para la implementación de la Etapa 2. ....	57
Tabla 4. Momentos, actores y orientaciones para la implementación de la Etapa 3. ....	67

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 72 de 90

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Usos de la Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de NN con Discapacidad.....	24
Ilustración 2. Orientaciones en las etapas y momentos de atención, para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de primera infancia.....	32
Ilustración 3. Momentos de la Etapa 1. Alistamiento institucional. ....	34
Ilustración 4. Mecanismos de focalización de usuarios con discapacidad .....	35
Ilustración 5. Tipo de apoyo y frecuencia requerida por la población con discapacidad. ....	38
Ilustración 6. Momentos de la Etapa 2. Acogida e inclusión de la población con discapacidad en los servicios de atención a la primera infancia. ....	42
Ilustración 7. Recomendaciones para el acompañamiento telefónico con las familias de niñas y niños con discapacidad y mujeres gestantes con discapacidad. ....	51
Ilustración 8. Apoyos para la inclusión. ....	56
Ilustración 9. Momentos de atención de la etapa 3. ....	59
Ilustración 10. . . ¿Cómo acompañar los tránsitos? .....	61
Ilustración 11. Acciones pertinentes para garantizar el tránsito efectivo y armónico de las niñas y niños con discapacidad. ....	64

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 73 de 90

## 5. ANEXOS

Anexo 1. Recomendaciones y ajustes razonables en las actividades rectoras y prácticas de cuidado, para la inclusión de niñas y niños con discapacidad en la oferta.

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Comisión Intersectorial para la atención integral de la primera infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. De Cero a Siempre. Bogotá D.C., Colombia, 2013.

Comisión Intersectorial para la atención integral de la primera infancia. Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación en el marco de la atención integral. Bogotá. D.C. 2014.

Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Bogotá. D.C. 2014.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1804 del 2 de agosto de 2016.

Decreto 1421 de 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. MEN (2017).

Dickins M. 2018. Inclusión de la A a la Z. Ed. Trillas México.

Estrategias de atención Integral a la Primera Infancia – Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión.

LEY 361 DE 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

LEY 762 DE 2002. Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 74 de 90

LEY 982 DE 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.

LEY 1346 DE 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. DECRETO 1538 DE 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.

LEY 1287 DE 2009. Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997.

LEY 1618 DE 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

MD1.DE. Modelo de Enfoque Diferencial MEDD.

Naciones Unidas. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PcD). Diciembre 13 de 2006.

Orientaciones para la Valoración del Desarrollo Infantil en los Servicios de Educación Inicial, 2020, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá.

G1.MO13.PP. Guía para la formación y acompañamiento a familias modalidad familiar.

G6.PP. Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.

G7.PP. Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para la población con discapacidad.

G10.PP. Guía orientadora para la compra de la dotación modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral.

G13. PP. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al sistema de educación formal.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</p>	G33.PP	13/10/2022
	<p>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</p>	Versión 1	Página 75 de 90

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F20.MO12.PP	Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Inclusión NN con Discapacidad.
F23.MO12.PP	Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</p>	G33.PP	13/10/2022
	<p>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</p>	Versión 1	Página 76 de 90

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 77 de 90

### **Anexo 1. Recomendaciones y ajustes razonables en las actividades rectoras y prácticas de cuidado, para la inclusión de niñas y niños con discapacidad en la oferta**

A continuación, se brindan algunas recomendaciones y ejemplos que motivan al talento humano y a las familias y cuidadores(as) para el diseño de ambientes pedagógicos incluyentes, a través del ajuste de experiencias basadas en las actividades rectoras y que pueden fortalecer el desarrollo de las niñas y los niños con discapacidad, tanto en los servicios como en el entorno hogar.

Las recomendaciones que se presentan a continuación te permitirán tener presentes “otras maneras...” de realizar la misma interacción sin necesidad de realizar una experiencia exclusiva y segregadora para la niña o el niño con discapacidad, lo que te motivará a crear ambientes enriquecidos desde las actividades rectoras para una Educación Inicial incluyente:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 78 de 90

## Experiencias pedagógicas con ajustes para la atención de niñas y niños con discapacidad



### EXPLORACIÓN DEL MEDIO

- Promueve la exploración y participación de las niñas y los niños con discapacidad para que ellos identifiquen sus capacidades, y también de lo que más les gusta.
- Motiva la exploración de sí mismo y de los objetos en los espacios de la casa acompaña con descripciones sobre cómo se llama la parte del cuerpo o sobre los objetos dónde están y para qué se usan.
- Permíteles realizar una exploración multisensorial de los objetos que los rodean, sobre todo para las niñas o niños que puedan presentar discapacidades múltiples.
- Plantear un objetivo específico para la exploración ya sea en la interacción directa con objetos o lograr el desplazamiento hacia un objetivo en el espacio. Se sugiere acompañar esta actividad de sonidos, juguetes luminosos o dibujos que motiven la exploración.
- Respeta los ritmos y tiempos que requieren las niñas y los niños con discapacidad para interactuar con las personas y los objetos que les rodea, sobre todo para aquellos aquellas niños o niños que presenten características asociadas a discapacidad intelectual, visual, auditiva o psicosocial.
- Acompaña la exploración con descripciones sencillas con un lenguaje claro y de fácil comprensión. Puedes hacerlo usando dibujos o iconos y repetir las instrucciones las veces que sea necesario para el caso de niñas o niños que tengan características asociadas a discapacidad auditiva, intelectual o psicosocial.
- Reduce el estrés de las niñas y los niños con discapacidad, a través de experiencias táctiles, de respiración y relajación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 79 de 90

## DISFRUTE DE LA LITERATURA



- Realiza una lectura previa del cuento y ajusta el relato con un lenguaje claro, con frases claras, haz uso de pictogramas y describe las imágenes del cuento para su comprensión.
- Realiza una lectura pausada y con entonaciones: describe los personajes o escenarios en los cuales se desarrolla. Se puede realizar el apoyo con audiocuentos e imágenes.
- Antes de iniciar la lectura, permítale a las niñas y los niños la manipulación de los cuentos. permítale la exploración del libro a la niña o niño con discapacidad visual y muéstrale con su propio cuerpo como son los movimientos para pasar las hojas.
- Realiza una lectura pausada con preguntas de los personajes y lugares o sobre aspectos que hayan llamado la atención de la historia.
- Apoya la exploración de libro cuando las niñas o niños con discapacidad no logren sostenerlo por su cuenta, dicha exploración puede ser con los pies, las rodillas, los codos y/o los apoyos físicos que se requieran para que haya una mejor visualización del libro.
- Presenta los cuentos o materiales de lectura con distintas texturas, relieves y colores en especial para motivar la motivación e interacción en niños con discapacidad visual, intelectual, múltiple o psicosocial.
- Elige cuentos cortos y preferiblemente con imágenes llamativas y acompaña la lectura con gestos, señas, y mímicas para la representación del cuento para las niñas o niños con discapacidad auditiva. Puedes apoyarte en los cuentos en formatos digitales que cuentan con interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) que se encuentra en el banco de recursos pedagógicos de primera infancia.
- Al momento de leer, ubícate a la altura de los oídos de las niñas y los niños con discapacidad visual o motora para que puedan seguir la lectura. De igual manera, establece una posición cómoda tanto para los niños y las niñas con discapacidad motora o múltiple como para el lector, empleando cojines, almohadas o los apoyos necesarios para tener un mejor soporte del cuerpo.
- Simplifica los cuentos diseñando tarjetas con imágenes de los lugares y los personajes de la historia para las niñas o niños que presenten discapacidad auditiva, intelectual o psicosocial, y apoya la narración de la historia con este material. Motiva la recreación de nuevas historias a partir de imágenes del cuento.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 80 de 90



## DISFRUTE DE EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS

- Identifica cuáles son los colores que más le gustan y evita sobreexposiciones a muchos colores, esta situación puede generar incomodidad o sensaciones que no pueda manejar sobre todo en niñas o niños con discapacidad psicosocial.
- Preséntale previamente los materiales que se van a emplear en la experiencia artística y permite la exploración de las texturas y olores en pequeñas porciones y acompaña la exploración cuando se requiera.
- Explora con diferentes partes del cuerpo (dedos, manos, antebrazo, codos, mejillas, la nariz o pies) para realizar experiencias con pintura corporal, sobre todo en niños con discapacidad motora o múltiple.
- Realiza ajustes a objetos como los pinceles, marcadores, crayones o colores adhiriendo cinta de enmascarar, velcro, plastilinas, entre otros, para facilitar el agarre de estos por parte de las niñas y niños con discapacidad motora o múltiple.
- Diseña experiencias rítmicas relacionadas con la percepción de vibraciones. Acompaña estas secuencias con otras de luces para niñas y niños con discapacidad auditiva o con baja visión.
- Acompaña los movimientos rítmicos ejemplificando con el cuerpo de la niña o niño con discapacidad visual o psicosocial para que imite los movimientos al bailar.
- Promueve la imitación de personajes, mimos y expresiones corporales sobre todo en niños con discapacidad auditiva o psicosocial o intelectual.
- Apoya el movimiento de la parte del cuerpo que emplea la niña o niño en el momento de pintar o de amasar, en especial con niñas o niños que presenten discapacidad visual, múltiple o motora.
- Motiva la exploración del material sobre la piel de la niña o niño con discapacidad, teniendo precauciones de no generar irritaciones o alergias.
- Modela en conjunto con las niñas y los niños con discapacidad auditiva o visual réplicas de personas, animal, frutas y objetos reales (apoyar el amasado y construcción cuando se requiera).
- Delimita con silicona líquida o con lana las figuras o las áreas con las cuales la niña o niño con discapacidad visual requiere delimitar o conocer al momento de desarrollar alguna experiencia artística como pintar, colorear o rellenar.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 81 de 90

## DISFRUTE DEL JUEGO



- Identifica los estados de ánimo e intereses de las niñas y los niños antes de iniciar un juego. Apóyate de tableros de comunicación para el caso de niñas o niños con discapacidad auditiva, psicosocial o múltiple, a través de los cuales pueda señalar el dibujo que representa la expresión de su estado de ánimo
- Establece momentos de juego y descanso para la organización de su mundo. Se recomienda la elaboración de agendas comunicativas en especial para niñas o niños con discapacidad auditiva, psicosocial o múltiple, lo que les permitirá ir identificando las rutinas y momentos del día establecidos para estas actividades.
- Diseña rutinas de imitación de movimientos sencillos y cortos en correspondencia con las habilidades motoras.
- Crea retos que involucre alcanzar o mover objetos y verificar que apoyos requiere para su desplazamiento, en especial con niñas o niños con discapacidad motora.
- Promueve juegos o canciones con movimientos rítmicos, en las que se involucren varias partes del cuerpo, de acuerdo con las habilidades motoras. Apoyar los movimientos cuando sea necesario.
- Añade cintas, lanas, cordones o palos que faciliten el agarre o arrastre de juguetes, en especial en niñas o niños o con discapacidad motora o múltiple.
- Identifica juegos que permitan ajustar las reglas de acuerdo con las habilidades de la niña o niño con discapacidad, realizando un acuerdo previo con ellos y con los demás niños del servicio.
- Identifica el tipo de juego que les gusta a las niñas y los niños con discapacidad para realizarlo con los demás niños y niñas, llevando los ajustes que se requieran como apoyos físicos, verbales y modelamientos, o instrumentos específicos.
- Socializa y describe con un lenguaje claro y sencillo las reglas del juego, si es necesario, apoyarse con imágenes, iconos, pictogramas o ejemplos que puedan ser necesarios para promover la participación de las niñas y los niños con discapacidad auditiva, intelectual o psicosocial.
- Diseña juegos con texturas, olores y sabores que permitan la exploración y potenciamiento de habilidades, en especial para niñas o niños con discapacidad visual.
- Diseña rutinas de imitación de movimientos sencillos y cortos en correspondencia con las habilidades motoras de la niña o el niño con discapacidad. Evita realizar movimientos simultáneos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 82 de 90

- Elabora tubos sonoros con botellas, rollos de papel higiénico, semillas entre otros materiales, que permitan la exploración de sonidos diferentes, en especial para las niñas o niños con discapacidad visual, intelectual, psicosocial o múltiple.
- Realiza juego de sombras con filtros de colores que motiven el interés y la exploración en juegos dirigidos a las niñas y los niños con discapacidad auditiva o baja visión.
- Realiza con las niñas y los niños con discapacidad auditiva juegos de mímica frente a un espejo, representando emociones o haciendo imitaciones de animales, personajes o elementos del entorno.
- Motiva a realizar juegos rítmicos con las palmas de la mano u otras partes del cuerpo, en especial con niñas o niños con discapacidad motora o psicosocial.
- Reconoce e involucra juegos tradicionales y realiza los ajustes que se requieran para el goce de todas las niñas y los niños.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 83 de 90

## **Ajustes en las prácticas de higiene, cuidado y alimentación para la inclusión de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad en los servicios de atención**

En la primera infancia es vital generar la apropiación de hábitos relacionados con la higiene, el cuidado y la alimentación que no solo potencian el desarrollo desde el cuidado del cuerpo, sino también la apropiación de rutinas que favorecerán la autonomía e independencia de las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

Así mismo, se deben identificar los ajustes que la niña, niño y mujer gestante con discapacidad requieran, de manera que se promueva su participación en estos escenarios y experiencias. Es importante destacar la información que pueden brindar las familias y cuidadores(as) sobre los ajustes que realizan en el entorno hogar para realizar estas prácticas, de manera que puedan ser incorporadas en los servicios de atención.

A continuación, se presentan algunas orientaciones para la promoción de las prácticas que favorecen el desarrollo integral basadas en acciones de cuidado, higiene y alimentación para las niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad.

**NOTA:** *No se incorporan las prácticas N° 7 y 8, dado que una se relaciona con la promoción de acciones en las familias para el control de plagas o animales que presenten un peligro para la salud y la otra hace mención de las medidas para contar con agua potable en el hogar.*

Para la Modalidad Familiar tener presente el cambio en la numeración de las prácticas, ver Manual Operativo.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 84 de 90

**Práctica 1:**



**Alimentar adecuadamente a niños y niñas de acuerdo con las características de su edad.**

**Práctica 2:**



**Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación y consumo de alimentos.**

**Práctica 3:**



**Hay que asegurar que los niños y niñas reciban los cuidados necesarios para una buena salud.**

**Práctica 4:**



**Brindar los cuidados necesarios a la mujer gestante y en periodo de posparto.**

**Práctica 5:**



**Lavarse las manos con agua y jabón, momento clave**

**Práctica 6:**



**Desinfectar superficies.**

**Práctica 9:**



**Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.**

**Práctica 10:**



**Acompañar el desarrollo de la autonomía de niñas y niños.**

**Práctica 11:**



**Acompañar la construcción de identidad de niñas y niños.**

**Práctica 12:**



**Promover la construcción de normas y límites.**

**Práctica 13:**



**Generar experiencias para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.**

**Práctica 14:**



**Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 85 de 90

### **Práctica 1. Alimentar adecuadamente a niñas y niños.**

- En usuarios que presentan discapacidad física, promover en las familias la implementación de ajustes que permitan mejorar el agarre de los implementos usados, por ejemplo, los cubiertos: realizar mangos ajustables con cartón, plástico o tela adhesiva, así como en las asas de los pocillos, tazas o pitillos.
- Explicar a la niña o niño con discapacidad auditiva e intelectual, con apoyo de imágenes, señas y gestos, la importancia del lavado de los alimentos antes de consumirlos.
- En niñas o niños con discapacidad mental psicosocial, motivarlos a señalar o mostrar los alimentos o implementos de comida que se empleen
- Con usuarios que presentan discapacidad visual, apoyar el momento de la alimentación realizando una exploración y descripción de cada uno de los alimentos y la ubicación de estos en el plato.

### **Práctica 2. Adoptar medidas saludables y consumo de los alimentos.**

- Brindar una alimentación según las necesidades, comprendiendo que algunos niños y niñas no tienen una capacidad masticativa o deglutiva (tragar el alimento) adecuada, o presentan intolerancia a algunos alimentos. De acuerdo con ello, indagar y reconocer si existe alguna, restricción u orientación alimentaria al momento de suministrar alimentos.
- Establecer horarios fijos para las comidas, esto le permitirá a las niñas y los niños identificar e incorporar hábitos y rutinas saludables y adquirir mayor autonomía e independencia. Es importante identificar qué apoyos (visuales, verbales o concretos) se deben brindar para que puedan vincular estos horarios a sus rutinas diarias.
- Ofrecer porciones de alimentos adecuadas, proporcionales con la edad o ciclo de vida, y también teniendo en cuenta algunos gustos, preferencias y/o características propias de las niñas y los niños y las mujeres gestantes.
- Ofrecer los tiempos de comida a los niños, niñas y mujeres gestantes, según las características individuales relacionadas con el consumo de alimentos, actividad física que realice o se le posibilite y de acuerdo con las sugerencias y recomendaciones de especialistas.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G33.PP	13/10/2022
	GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF	Versión 1	Página 86 de 90

- Vincular a las niñas y los niños, de acuerdo con las posibilidades y habilidades, en la preparación de algunos alimentos, siempre bajo la orientación y acompañamiento de un adulto responsable.

**Práctica 3. Hay que asegurarse de que niñas y niños reciban los cuidados necesarios para una buena salud.**

- Estar sano representa estar y mantenerse bien para llevar una vida plena y activa. Esto significa tener las herramientas y la información oportuna para que las niñas, niños y mujeres gestantes reciban una atención médica oportuna que contemple apoyos terapéuticos de acuerdo con las particularidades del desarrollo.
- Promover el desarrollo de actividades físicas<sup>20</sup> (en la medida de lo posible) que ayuden a prevenir enfermedades por falta de movilidad y que favorezcan la flexibilidad de la persona con discapacidad en su vida diaria.
- Fomentar actividades de interacción que promuevan el desarrollo social de la persona con discapacidad como las habilidades sociales y las relaciones con personas en igualdad.
- Verificar con las familias o cuidadores si actualmente la niña o niño con discapacidad está medicado. De ser así, validar con la familia si cuenta con el suministro necesario para su bienestar.

**Práctica 4. Brindar apoyo a la mujer gestante y en periodo de posparto con cuidados adecuados.**

- Recurrir a los sistemas de comunicación alternativos como audios, imágenes, señas o gestos que permitan a la mujer gestante con discapacidad visual, auditiva o intelectual tener acceso a la información sobre los cuidados durante el periodo gestacional.
- Programar recordatorios auditivos o visuales para que la mujer gestante con discapacidad

<sup>20</sup>Estas actividades pueden realizarse bajo techo o en el entorno hogar, por medio de acciones sencillas como estiramientos de las articulaciones o las extremidades con o sin apoyo y que involucren a otros miembros de la familia, con el fin de generar hábitos que benefician la salud y el bienestar.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 87 de 90

visual, auditiva o intelectual realice las prácticas de cuidado e higiene que correspondan, con el fin de garantizar su bienestar.

- Organizar con antelación los implementos que en el momento del parto se requieran, y que, tanto la mujer gestante con discapacidad como su acompañante cuenten con los apoyos necesarios para el traslado a la entidad de salud que la atenderá.

### **Práctica 5. Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave.**

- Desarrollar experiencias relacionadas con del lavado de manos durante el día.
- Para niñas y niños con dificultades para la contención de la saliva, promover el uso de baberos o pañuelos. También se recomienda lavado frecuente de la cara y manos.
- Emplear imágenes de apoyo tanto de los implementos de aseo como de la secuencia y acciones, para realizar el lavado de manos en el caso de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad auditiva, intelectual o física cuando se presente barreras para la comunicación oral.
- Para evitar fuentes de contagio, recomendar a la familia o cuidador(a) la importancia del lavado de las manos antes y después de entrar en contacto con la niña, niño o mujer gestante con discapacidad.
- Apoyar la frecuencia del lavado de manos con un horario visible en el cual se marquen los momentos de la práctica y apoyar la frecuencia de esta con sonidos o alarmas que permitan a la niña, niño o mujer gestante con discapacidad visual disponerse para el lavado de manos.
- Acompañar a niñas o niños con discapacidad mental psicosocial en los movimientos y rutinas de higiene con descripciones anticipadas de los momentos que puedan estar presentes en la práctica.
- Indagar con las familias los apoyos que requiere la niña o el niño con discapacidad para llevar cabo el lavado de manos. Esta identificación de apoyos permitirá que los servicios de atención incorporen los ajustes que se requieren para lograr una atención incluyente.

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 88 de 90

### **Práctica 6. Desinfectar superficies y disminuir riesgos de infección.**

- Para disminuir el riesgo de infección o situación que ponga en riesgo la vida de niñas y niños, es importante limpiar y desinfectar con regularidad el hogar.
- Teniendo en cuenta las habilidades y posibilidades de las niñas, niños y mujeres gestantes, vincularlos en prácticas de limpieza y aseo en el hogar, brindando las orientaciones y apoyos que se requieran, estas actividades promoverán la autonomía, por ejemplo, levantar la ropa, zapatos, limpiar los juguetes, organizar los objetos, etc.

### **Práctica 7. Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.**

- En familia enseñar a niñas y niños acerca de los riesgos y cuidados que deben tener en los distintos espacios y elementos de su hogar o entorno más cercano, por ejemplo, con la manipulación de estufas, pisos deslizantes y electrodomésticos que representen un riesgo, entre otros.
- En el caso de las mujeres gestantes, es importante también para su proceso de autonomía e independencia, enseñarles (si no lo hacían antes) a manipular objetos o electrodomésticos de su hogar y más aún aquellos que serán nuevos en la su etapa de vida como madre.

### **Práctica 8. Acompañar el desarrollo de la autonomía de niñas y niños.**

- Motivar a la niña o niño con discapacidad a que realice de manera independiente prácticas relacionadas con la alimentación, la higiene y el cuidado; para ello apoyar la práctica con la lectura de cuentos o generar canciones y movimientos que sean de fácil comprensión.
- Al momento de vestirse o desvestirse generar retos para colocar o quitar una prenda, esto favorecerá el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas según su discapacidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	G33.PP	13/10/2022
	<b>GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF</b>	Versión 1	Página 89 de 90

### **Práctica 9. Acompañar la construcción de identidad de niñas y niños.**

- Realizar experiencias para el reconocimiento de sí mismo, mediante el uso de un espejo en el cual pueda observarse e ir identificando las partes del cuerpo y sus rasgos. Para niñas o niños que presenten discapacidad intelectual o auditiva, acompañar esta experiencia con imágenes que representen rasgos físicos.
- En niñas o niños con discapacidad visual hacer conciencia corporal y del espacio mediante movimientos y reconocimiento táctil de su cara y cuerpo, realizar comparaciones entre la forma de su propia nariz o boca con otros. Tener en cuenta las condiciones de higiene para realizar esta exploración.

### **Práctica 10. Promover la construcción de normas y límites.**

- Establecer para el caso de niñas o niños con discapacidad auditiva, intelectual o psicosocial tres (3) imágenes que representen alguna regla de convivencia en el hogar a la hora del baño o en el momento de la alimentación. Recordar a lo largo del día los tres (3) compromisos adquiridos.
- Para niñas o niños con discapacidad visual recurrir a la lectura de cuentos que ejemplifiquen la práctica. Concluir la experiencia con audios de las reglas acordadas con la voz de la niña, del niño o de algún familiar. Retomar los audios cuando se quiera recordar la norma establecida.

### **Práctica 11. Generar experiencias para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.**

- Realizar la adaptación de juguetes mediante la incorporación de texturas y sonidos para el caso de niñas o niños con discapacidad visual y con telas o cintas que apoyen el agarre de juguetes para aquellas niñas o niños que presente discapacidad motora. Motivarlos a jugar.
- Emplear juguetes con luces y vibraciones para el caso de niñas o niños con discapacidad auditiva, para ello puede emplear tubos sonoros con rollos de papel higiénico con cascabeles o semillas.
- Se recomienda acompañar la exploración táctil con descripciones de los objetos o  
**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G33.PP	13/10/2022
	GUÍA ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES CON DISCAPACIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF	Versión 1	Página 90 de 90

espacios que explore la niña o niño con discapacidad visual; apoyar esta experiencia con orientaciones como arriba de..., debajo de..., al lado de..., entre otras.

- Realizar descripciones anticipadas de las acciones, para la percepción de niñas y niños con discapacidad intelectual o psicosocial dado que puede generar comportamientos de intolerancia o aislamiento.
- Involucrar en bailes a niñas y niños con discapacidad física usuarios de sillas de ruedas, mediante desplazamientos y movimientos rítmicos en el espacio del hogar.

### **Práctica 12. Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.**

Acompañar a las madres gestantes en el fortalecimiento de los vínculos afectivos a través de la estimulación sensorial al bebé, a través de:

- Masajes en la barriga, con cremas y aceites.
- Presentarle distintos sonidos de la naturaleza y música.
- Juegos con una linterna: encendida, acercarla y alejarla de la barriga, hacer movimientos suaves para que el bebé pueda seguir la luz.
- Destaparse la barriga unos segundos para tomar el sol.

Todo lo anterior ayudará a conectar al bebé con el mundo exterior, pero lo más importante será siempre comunicarse con él, hablarle y mandarle mensajes positivos de amor y respeto.

De acuerdo con estas prácticas, se brindan algunos insumos que pueden facilitar el diseño de las experiencias pedagógicas en el marco de las prácticas de cuidado, higiene y alimentación en la atención de los usuarios con discapacidad.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**